

Globalización, competitividad y comercio exterior

(Recibido: septiembre/05–aprobado: diciembre/05)

*Arnulfo R. Gómez**

Resumen

México decidió internacionalizar su economía, insertándose en el proceso globalizador a base de una apertura total de su economía. El comercio exterior se definió como la base del desarrollo del país, por lo que se negociaron 12 Tratados de Libre Comercio que permiten el acceso preferencial de sus productos a 43 países. La evolución de la relación con todos ellos, excepción hecha de EUA y Centroamérica, ha tenido resultado poco satisfactorios pues con la mayoría de ellos tenemos un déficit creciente en la balanza comercial. La base de este problema es la creciente falta de productividad y competitividad de la economía mexicana, originada por la ausencia de reformas que permitan reducir los costos de transacción de nuestro país. Esta situación se agrava con la inexistencia de una política coherente de comercio exterior, y la falta de programas, proyectos y estrategias que permitan aprovechar las ventajas negociadas, de tal manera que la promoción de nuestro comercio exterior está basada en la improvisación y simulación, con los resultados negativos que son evidentes.

Palabras clave: Globalización, competitividad, TLCAN, comercio exterior.

Clasificación JEL: F01, F11, F41, F23.

* Catedrático en el Posgrado de la Universidad Anáhuac del Norte y consultor en comercio internacional e inversiones (arnulprgomez@prodigy.net.mx).

Introducción

Los últimos 25 años de la economía mundial se han caracterizado por numerosos avances científicos y tecnológicos, lo cual ha modificado los patrones de producción en todo el mundo, creándose una interdependencia creciente que engloba al total de actividades de un sector económico o industrial, ya sea a nivel regional y mundial.

A este proceso se le conoce como globalización, y su principal característica es que ha generado un notable incremento de las corrientes de comercio e inversión, de tal manera que la globalización se considera una lucha por participar en un mayor número de mercados, así como lograr captar mayor volumen de los flujos de inversión extranjera directa.

Esto se traduce en una mayor competencia en los mercados y, consecuentemente, en la necesidad de una mayor competitividad de los productos, siendo este el motivo por el cual los países se vinculan a espacios económicos más amplios en función de la situación geográfica, la naturaleza y el monto de sus intercambios, la complementación económica y el potencial de desarrollo.

Así, los países han creado espacios económicos adecuados a sus características entre los cuales podemos citar a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALADI), la cual establece que los integrantes deberán realizar concesiones de preferencias arancelarias sobre determinado grupo de productos negociados bilateralmente; la Unión Europea, que ha llevado a cabo un proceso de integración total que rebasa los aspectos económicos formales y, como consecuencia, se presenta una planeación global por sectores; y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que pretende la creación de un área de libre comercio para el intercambio de bienes, servicios e inversión entre Canadá, Estados Unidos y nuestro país.

A pesar de la generalización y los avances del proceso de globalización, éste ha provocado múltiples opiniones sobre sus pros y sus contras. Los opositores a este proceso manifiestan que viola los derechos humanos, debilita la protección del medio ambiente y ha empujado a los trabajadores a una carrera hacia condiciones laborales menos favorables; en tanto que los partidarios señalan que los mercados abiertos y el libre comercio, que es el emblema de la globalización, propician mejores niveles de vida y una prosperidad compartida.

Un estudio realizado por la firma consultora internacional A. T. Kearney sobre *Los saldos de la globalización* señala que los 34 países objeto de su análisis aportan 75% del PIB mundial, se muestra también que en las naciones que se han

integrado rápidamente a la economía mundial se vive mejor, a diferencia de aquellas que lo han hecho lentamente.

Esto, como consecuencia de que en los últimos 25 años, los países rápidamente globalizados han gozado de tasas de crecimiento económico promedio superiores entre 30 y 50% que el resto de los países, pero adicionalmente, éstos han gozado de mayor libertad política, se beneficiaron de un mayor gasto social y han recibido mejores calificaciones en el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas en indicadores tales como longevidad, alfabetismo y nivel de vida y que, en términos generales, se puede considerar que la globalización implicó beneficios y desarrollo para los consumidores.

Sin embargo, el beneficio no ha sido completo porque sólo un grupo de empresas en los países en desarrollo alcanzó los niveles de competitividad necesarios para participar en el comercio mundial.

Los países más avanzados tienen mayor capacidad para penetrar los mercados internacionales. Sus grandes empresas transnacionales toman control de algunos sectores económicos claves en las economías nacionales, situación que se manifiesta en la concentración y fusión de empresas.

Por otro lado, muchas empresas de las naciones en desarrollo han encontrado en la globalización una circunstancia tan retardadora que se ven obligadas a revisar sus estrategias y políticas para lograr cierto nivel de competitividad que les permita sobrevivir y retomar el camino del desarrollo.

1. Competitividad

Con la globalización, el concepto de competitividad ha cambiado de significado y trascendencia. En el pasado las economías estaban, en mayor o menor grado, cerradas, por lo cual una empresa era competitiva cuando se encontraba mejor (en lo que fuera), respecto a las demás empresas de su entorno. Generalmente, dicho entorno se ajustaba a la propia región en donde se ubicaba o, a lo sumo, al país en donde radicaba.

La competitividad se basaba principalmente en temas internos y de proceso propios de las empresas y una empresa era competitiva al tener productos más baratos o poseer más calidad por el mismo precio pues las empresas se desarrollaban bajo las mismas circunstancias políticas, financieras, sistema de derecho y condiciones de la mano de obra, entre otras.

Con las circunstancias generadas por la globalización, las barreras arancelarias se eliminaron, los mercados se homogenizaron y las empresas tuvieron más posibilidades de acceder a otros mercados. Los países dejaron de ser feudos de las empresas nacionales.

Repentinamente las empresas nacionales empezaron a competir con otras que venían del exterior. Las extranjeras muchas veces lo hacen desde países con sistemas financieros, sistemas de derecho, y sistemas de producción y mano de obra distintos.

Antes, la calidad, el costo y la eficiencia de estas variables eran comunes a las empresas competidoras, y por tanto, no tan relevantes; sin embargo, en el nuevo entorno globalizado, estas variables se volvieron determinantes para potenciar o aminorar la competitividad de las empresas. Hoy, las variables que entran en el juego de la competitividad de las empresas se han multiplicado. Ahora la competitividad depende, en gran parte, de aspectos que las empresas no controlan de forma directa.

En el caso de México, las variables externas que afectan a la competitividad de las firmas, distan mucho de ser las necesarias para que las empresas que radican en nuestro país no desaparezcan o simplemente decidan instalarse en países más idóneos a sus necesidades para tener éxito, mismos que en muchos casos resultan ser competidores de nuestro país.

Este nuevo fenómeno no sólo afecta a México y a las empresas que en el radican, al contrario, este proceso mundial provoca que, de forma paulatina, se produzca una reubicación de empresas en las regiones del mundo que más les convenga, bien sea por circunstancias políticas, culturales, geográficas o de otra índole. Ya no hay barreras para que México pueda retener empresas y capitales por otras razones que no sean las de ser el lugar ideal para su desarrollo. Tampoco las hay para que, de ser el lugar ideal, nuestro país pudiera intensificar la llegada de un mayor número de empresas.

La globalización ha cambiado el concepto de competitividad. Los responsables de la misma ya no son sólo las empresas sino que cada vez, en mayor medida, es la sociedad la responsable de su propio destino.

El cambio de competitividad de empresas a competitividad de países ha trasladado una responsabilidad muy importante a cada uno de los mexicanos. Ya no es posible escapar de ella sin condenar a México a malgastar sus recursos naturales de forma ineficiente, a acabar siendo un país sin suficiente generación de riqueza, sin crear los puestos de trabajo que requiere el crecimiento natural de la población, a tener a más de 60% de la población en pobreza, o a conservar sus reservas de petróleo y gastarlas hasta que sean fuentes de energéticos de tiempos pasados, entre otras.

México, después de permanecer largo tiempo como una economía cerrada, se benefició de una positiva relación con Canadá y Estados Unidos a través de una economía regional semicerrada, creada por un Tratado de Libre Comercio que

establecía un relación de privilegio para atraer, entre otras, industrias intensivas en mano de obra.

Hoy estas ventajas están desapareciendo pues Canadá y Estados Unidos han seguido firmando tratados o acuerdos de libre comercio con muchos otros países; China se ha integrado a la Organización Mundial de Comercio (OMC); y otros países con condiciones legales y de mano de obra más competitivas que las mexicanas, están captando más inversiones y mayor número de empresas intensivas en mano de obra de todo el mundo, en detrimento de otros países, entre ellos México. A partir de la apertura de la economía mexicana, múltiples y variados factores pasan a ser determinantes para el éxito de las empresas. Para que éste se dé, todos estos factores deben orientarse hacia dicho objetivo.

Sin embargo, el país está lejos de caminar en esa dirección. Los conflictos entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, los reformistas y los conservadores han generado una enorme pérdida de tiempo y de recursos que deberían ser utilizados en construir y no en paralizar o destruir, además de que se genera un clima hostil para atraer y retener a las empresas que podrían considerar a México como un lugar ideal para establecerse o desarrollarse competitivamente.

Esto ha generado una desaceleración en el ritmo del desarrollo económico de México y en la actividad de sus empresas, que también se ha manifestado en un menor crecimiento de la exportación y el estancamiento del flujo de la inversión extranjera directa hacia nuestro país.

El impulso inicial, generado por algunas reformas y la desregulación de los sectores en el proceso de apertura se ha desvanecido, y el entorno de negocios se ha vuelto difícil debido a que no se ha avanzado en las reformas estructurales. Esto ha generado que la competitividad de nuestro país en el ámbito nacional e internacional se haya erosionado, y que las ventajas de México para competir con otros países, se hayan perdido.

Los diversos organismos internacionales que publican clasificaciones coinciden en que México, año con año, pierde competitividad, sin importar que los parámetros utilizados para sus mediciones no sean iguales. El descenso en la competitividad de México es una realidad indiscutible que nos ha traído graves consecuencias: menos inversiones, menos empleos, menos ingresos fiscales y menor calidad de vida para los mexicanos.

A pesar de ello, existe división de opiniones entre los empresarios y los políticos sobre la situación competitiva del país, debido a que éstas derivan de ópticas diferentes sobre lo que debe o no ser la competitividad de un país.

Así, el concepto competitividad debe ser despojado de toda subjetividad. El problema tiene que ser diagnosticado de forma rigurosa, es necesario establecer

de una manera objetiva el grado de competitividad de México frente a los demás países con los que compite o pudiera competir.

El sector empresarial, preocupado por esta situación, decidió crear el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) cuyo objetivo básico es promover el desarrollo de un mejor entorno que permita ser más competitivo a nuestro país. El IMCO, al tener que cumplir con un objetivo específico, y como primera actividad, se propuso realizar un análisis preciso de la competitividad de México estableciendo que para lograrlo se debe:

- 1) Partir de datos duros y fuentes indiscutibles por su rigor o imparcialidad.
- 2) Partir de una visión integral que contemple todas las aristas posibles.
- 3) Que se pueda seguir en el tiempo la evolución de esta visión integral.
- 4) Que su estructura y cálculo sean accesibles, claros y transparentes para todo el mundo.

Sin embargo, también se consideró que el análisis de la competitividad no debe quedarse en datos duros y, mucho menos, en una clasificación de países. Para resolver el problema de la competitividad es necesario entender cuáles son las necesidades y las causas reales por las que la competitividad no se alcanza, y que la agenda resultante sea tan obvia que nadie pueda ponerla en duda, al menos en sus puntos fundamentales.

Así, el IMCO se ha abocado a la realización de este análisis de tal manera que se pueda entender la competitividad desde la óptica que interesa al país, con circunstancias políticas, sociales, geográficas y económicas propias, y con aspiraciones particulares.

Pero mucho más importante es que el diagnóstico realizado tiene el objetivo de conocer los retos detrás de los números, los obstáculos detrás de los resultados, así como las acciones necesarias para la corrección de las tendencias y la mejora de la competitividad. El índice de competitividad elaborado por el IMCO contempla 10 elementos, y concluye que México presenta una baja competitividad en cada uno de ellos dentro de un universo de 45 países que fueron analizados y que, como consecuencia de la suma de éstos, México se ubica en el 31 lugar en materia de competitividad.

El primero de estos elementos se refiere a la confiabilidad y objetividad del sistema de derecho, y señala que aun cuando México cuenta con un conjunto de leyes y sistema judicial adecuado, ambos fallan en los incentivos o penalidades para hacerlos cumplir. Esto genera corrupción y mercados informales, lo que propicia inseguridad física que, además de afectar directamente a todos los habitantes

del país, impacta la entrada de empresas extranjeras en México, y al turismo, ambos fundamentales para el desarrollo y el progreso de México.

Las variables utilizadas para medir este indicador: corrupción, economía informal, libertad para competir, libertades civiles, estado de derecho, piratería informática, respeto a los derechos de propiedad, eficiencia en la ejecución de órdenes de un juez, independencia del Poder Judicial e imparcialidad en las cortes ubican a México en el lugar 35 de 45 países considerados, habiendo sido superado por prácticamente todos los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El segundo está constituido por el manejo sustentable del medio ambiente. El consumo de recursos es necesario para cualquier proceso de producción, y su agotamiento puede significar el fin para cualquier cadena productiva.

El agua, en este apartado, constituye el problema más grave pues no sólo se trata del manejo óptimo para evitar el agotamiento de los mantos acuíferos, sino de la preservación de la biodiversidad, elemento necesario para ayudar a mantener la recarga de esos mantos. En este apartado, México queda clasificado en la posición 42, sólo por arriba de China, Sudáfrica y la India. Esto es consecuencia, principalmente, de la sobreexplotación de los mantos, del poco uso de fuentes de energía limpias, las altas tasas de deforestación y el limitado número de industrias certificadas como limpias.

Otros indicadores del estudio muestran que México también tiene graves problemas para el manejo de los recursos naturales y su aprovechamiento, pues además de la sobreexplotación de los mantos acuíferos, posee baja tasa de recarga de los mismos, y cuenta con pocas áreas naturales protegidas, lo que refleja el escaso empeño que el país dedica a este importante activo.

En el tercero, una sociedad incluyente, preparada y sana, se han logrado avances notables en el desarrollo de las capacidades laborales de los mexicanos con una cobertura universal de la educación primaria, incremento de la esperanza de vida, disminución de la mortalidad; sin embargo, persiste el grave problema de la pobreza asociado a una pésima distribución del ingreso, que no sólo se traduce en diferencias de oportunidades de ingreso sino en una amplia desigualdad en educación y salud.

Esto sitúa a México en el trigésimo primer lugar debiendo señalar que el rezago en materia de capital humano es muy grande, mismo que se genera por discriminación en materia de género, etnias, pobreza y pobreza extrema, pero sobre todo por la educación, la cual afecta directamente a la competitividad pues, la ausencia de capacitación a los jóvenes y trabajadores, restringe sus oportunidades de un ingreso futuro y de su bienestar, al no permitir crear una sociedad consciente de sus derechos individuales y más incluyente.

El cuarto elemento lo constituye una macroeconomía estable, ahí se han logrado enormes avances debido a que la autoridad monetaria ha logrado infundir una importante credibilidad al mantener la disciplina fiscal y monetaria, sin embargo, persisten importantes deficiencias relacionadas con la falta de profundización de los mercados financieros, los cortos horizontes de planeación presupuestales y la percepción de los inversionistas locales y extranjeros sobre el desempeño competitivo de la economía mexicana, por lo que las empresas e individuos manifiestan enormes dudas sobre la estabilidad macroeconómica, en su sentido amplio, que les permita tomar decisiones a largo plazo.

Así, las posibilidades del país para atraer y retener la inversión que permita aprovechar el potencial de crecimiento depende, fundamentalmente, de la existencia de un clima propicio y estable que dé certidumbre a inversionistas, empresas e individuos, para planear y tomar decisiones de corto y largo plazos que, en suma, determinan el desempeño económico y la competitividad de la economía.

El aprendizaje de México partiendo de las crisis que sufrió en los años ochenta y noventa condujo a reformas que permitieron establecer mecanismos de control más efectivos y sostenibles sobre la inflación y la especulación de la moneda, en este caso, propiciada por un régimen de tipo de cambio fijo o deslizable, financiado con reservas del banco central.

Hoy, la economía cuenta con niveles manejables de inflación, menores y más estables tasas de interés, volatilidad moderada en el tipo de cambio, así como un déficit de cuenta corriente manejable que, en términos generales, han resultado en mayor confianza por parte de los inversionistas nacionales y extranjeros.

Sin embargo, persisten problemas estructurales en las finanzas públicas que ponen en riesgo la estabilidad macroeconómica de largo plazo debido a insuficiencia tributaria, la persistente dependencia fiscal en los ingresos petroleros, la presión sobre el déficit generada por los rezagos en infraestructura, el peso de los pasivos laborales, así como la discrecionalidad, la falta de multianualidad y continuidad “transexenal” en los planes de ingreso y gasto.

En el control de estos factores de riesgo es evidente el papel de las reformas estructurales pendientes en los temas fiscal, laboral y energético; por lo que es recomendable consolidar la institucionalización de la estabilidad económica aislándola de intereses políticos coyunturales, y en la medida de lo posible, de los avatares de la economía mundial. Ello también implica el fortalecimiento de instituciones independientes, el saneamiento de las finanzas públicas, y el desarrollo del sector financiero y los mercados de capitales para salir de ese modesto vigésimo octavo lugar que ocupamos en materia de macroeconomía estable.

El quinto elemento es el sistema político estable y funcional que, en esencia, representa la ruta crítica para realizar muchos de los cambios transformadores más profundos. Para ello se requiere reformar el sistema político a fin de eliminar el estancamiento producido por la falta de consensos y así avanzar en la modernización del país. La globalización ha impactado a los partidos políticos de tal manera que éstos han tenido que modificar su visión respecto al área económica, educacional, fiscal y de seguridad.

En el nuevo entorno mundial se observa que, los países que han logrado avanzar con una estabilidad política funcional, han podido adecuarse fácilmente a la modernidad y aprovechar los beneficios otorgados por el entorno global. España, Chile, Singapur, Australia, Canadá, China y Japón son países en los cuales se ha manifestado positivamente esta situación, en tanto aquellos que no lo han logrado permanecen rezagados como son los casos de Venezuela, Indonesia, Argentina, Filipinas y, desgraciadamente, también nuestro país. El que un país posea un sistema político estable es porque contiene un marco jurídico adecuado a los tiempos así como al nivel cultural, la madurez política y la calidad de vida de sus habitantes.

México, desafortunadamente en este apartado se ubica en la posición 27 de un total de 45 países, teniendo en cuenta que, en las variables utilizadas para su medición, presenta serias deficiencias en los ámbitos de estabilidad política, control de la corrupción, reflejo de la voluntad del pueblo, abstencionismo electoral, libertad de prensa, capacidad de transferencia de los poderes, factibilidad de ataques terroristas, interferencia militar en el estado de derecho, facilidad de acuerdo con el senado, fuerza electoral del ejecutivo y libertad política. Así, cuando existe un sistema político estable y funcional, se facilita la comunicación, el intercambio de ideas y el logro de consensos, lo que permite que la voluntad del pueblo se refleje en la toma de decisiones del gobierno.

El sexto elemento se refiere a los sectores precursores de clase mundial, sumamente importantes porque son los encargados de ir creando la infraestructura para el desarrollo de la economía y que comprenden fundamentalmente el transporte, las telecomunicaciones y el sector financiero.

En el caso de las telecomunicaciones, el reto fundamental consiste en aprovechar toda la infraestructura disponible teniendo en cuenta que la oferta supera a la demanda, es decir, la infraestructura se encuentra subutilizada y por tanto, ciertos servicios como la telefonía nacional e internacional, entre otros, son más caros de lo debido.

En el caso del sector financiero, existe el mismo problema que en las telecomunicaciones pero sus consecuencias son aún mayores ya que, la falta de penetración del sector financiero en la economía, provoca un lastre en su creci-

miento y no permite la generación de riqueza a través de la multiplicidad de los recursos financieros y monetarios disponibles.

En cuanto al sector transporte, podemos señalar que las ventajas logísticas de tener litorales en dos océanos y una frontera de más de 3,000 kilómetros con la economía más rica del mundo, debieran ser aprovechadas para incrementar la competitividad del país, sin embargo, los altos costos que presenta el transporte carretero, ferroviario y portuario; la baja calidad de la infraestructura y un marco regulatorio inadecuado, han impedido aprovecharlas plenamente.

Así, los costos de logística en México son más elevados que los de nuestros principales competidores pues representan 15.3% del PIB, en tanto que en países como Reino Unido representa 10.1%, en EUA 11.0, Japón 11.4, Corea del Sur 12.3, en tanto que en China son de 16.9%. En términos generales, se considera que México tiene una infraestructura carretera relativamente competitiva, sin embargo, hay que señalar que de los 340,000 kilómetros que forman nuestra red, sólo 30% está pavimentado y, únicamente 1.2% corresponde a carreteras de 4 carriles.

En materia de peaje, el costo promedio para los principales ejes troncales de México es 3.3 veces superior (0.33 USD/km), a los del tramo más caro en Brasil, pero en el tramo más caro de México (México-Toluca), llega a 0.57 USD/km, de tal manera que el costo del peaje alcanza a representar 25% del costo total del flete en el eje troncal Acapulco-Veracruz. Para dar un ejemplo claro de lo que esto representa, los costos de transporte por carretera hacia EUA son mayores que los costos en Canadá, en 55% recorriendo una distancia de 800 kilómetros, y de 65% en una distancia de 1,200 kilómetros.

En este sector se puede concluir que México no sólo explota parcialmente su activo competitivo de cercanía con el principal mercado individual del mundo, constituido por los Estados Unidos, sino que los tiempos y los costos se ven incrementados por la falta de eficiencia en las aduanas y por la obsolescencia de la infraestructura móvil de transporte en general y la del camión, en particular.

Lamentablemente, la situación de estos sectores muestra que México tiene arduas tareas por desarrollar para construir sectores precursores de clase mundial sobre los cuales montar la oferta global del país y, como consecuencia de ello, nos ubicamos en la posición 35, aunque esto representa haber avanzado un lugar con respecto al año 2001.

El séptimo elemento es tener un gobierno eficiente y eficaz, premisa fundamental en la creación de un clima favorable para los negocios y reducir los costos de transacción en la economía del país, considerando que el proceso de apertura económica y liberalización de los mercados impone mayor presión para el desem-

peño eficiente del gobierno, tanto en sus funciones como rector de la economía, como en el gasto productivo, procuración de justicia y promoción del estado de derecho.

En una economía abierta, las diferencias en estos aspectos limitan o incrementan las posibilidades competitivas del país, por lo que es necesario consolidar el proceso de apertura complementando las privatizaciones pendientes, lo cual permita la inversión requerida para el desarrollo del sector; se requiere reforzar a las instituciones encargadas de promover la competencia; es vital cambiar el énfasis en la transparencia de los procedimientos hacia los resultados como elemento clave para impulsar la eficiencia de las instituciones gubernamentales; y se necesita reducir el costo de cumplimiento con la regulación.

Uno de los principales frenos para el crecimiento y la superación de la pobreza en los países en desarrollo, es la regulación excesiva e inadecuada. Esta legislación, que originalmente fue establecida con el propósito de proteger sectores productivos o grupos específicos de la población, ha generado el efecto contrario creando altos costos administrativos y rigidez en el mercado, además de que genera poca eficiencia en el gasto público y establece incentivos para que la informalidad prevalezca.

En este contexto, las empresas mexicanas sufren las consecuencias y enfrentan altos costos para hacer negocios que son imputables a elevados costos administrativos relacionados con la regulación, altos costos laborales y energéticos, y de otros insumos cuyos precios están distorsionados por la rigidez que impone la regulación, así como por la falta de apertura y falta de competencia. Elemento fundamental dentro de estos factores es la rigidez del mercado laboral y los costos que ello representa, situación que caracteriza a los países pobres, pero que analizaremos posteriormente en el apartado de mercados de factores eficientes.

Como consecuencia de todos estos elementos adversos, en materia de gobierno eficiente y eficaz, México se ubica en el lugar 31 del grupo de los 45 países analizados y, como se puede analizar en la gráfica, la mayoría de los países que se encuentran por encima del nuestro, son los desarrollados.

Las relaciones internacionales benignas constituyen al octavo elemento. México cambió de una manera radical su política y paso de ser un país económicamente proteccionista, a ser activo promotor de la liberalización comercial con el fin de abrir fronteras y atraer inversiones. De esta manera, México dio un giro radical a su política al fortalecer sus relaciones bilaterales y multilaterales, incorporarse al proceso de globalización que ha estado vigente en los últimos 25 años, y beneficiando ampliamente a su economía.

Es importante señalar que este índice, que favorece a nuestro país, nos ubicamos en el lugar 26, dista mucho de ser satisfactorio pues México no logra colocarse en la primera mitad de la clasificación.

La participación de México en el Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio, en la OCDE y en el Mecanismo de Cooperación Asia Pacífico, fueron el inicio de este proceso que continuó con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), así como otros 11 tratados que nos dan acceso preferencial a un total de 43 países que producen 65% del PIB mundial, y que realizan 63% y 66% de las exportaciones e importaciones mundiales, respectivamente.

El resultado de esta apertura fue un incremento muy importante de los flujos de comercio y de inversión extranjera hacia México, aunque gran parte de nuestro comercio ha continuado concentrada en los EUA, situación que se puede considerar normal si tomamos en cuenta otros ejemplos de comercio regional, incluyendo la relación de Canadá con EUA.

La apertura comercial de México ha generado mayores flujos de inversión extranjera directa, situación benéfica para nuestro país, considerando que éstos poseen una influencia directa en el incremento del comercio internacional, ya que se tiene un mayor acceso a la tecnología del país de origen, un alto conocimiento de aspectos organizacionales de dirección y de mercadeo utilizados en otros países, y un incremento en los flujos de inversión en el ámbito nacional. La inversión extranjera directa se ha convertido en el principal indicador del desempeño de la apertura económica del país, de tal manera que la definición del IMCO refiere la competitividad como la capacidad de un país para atraer y retener inversiones.

México cuenta con enormes ventajas para lograr atraer estos flujos empezando por su privilegiada y estratégica posición geográfica respecto al mercado más grande del mundo y, a la posibilidad de obtener menores costos de distribución y menores plazos de entrega. Su amplia red de tratados y acuerdos comerciales debería incrementar el grado de atracción de México como país puente para el acceso de otras economías a EUA, lo que generaría fuertes sumas de inversión extranjera directa que contribuyen de forma precisa a la creación de nuevas empresas y a la generación de empleos. Sin embargo, existe una serie de factores internos, como los que hemos enumerado anteriormente, que influyen en la decisión de los inversionistas pero que no se encuentran al nivel deseado y que, por tanto, no permiten aprovechar la ventaja de tener relaciones internacionales benignas.

El noveno elemento está constituido por los sectores económicos con potencial. Ante una competitividad tan intensa de las empresas y de los sectores, la única forma de consolidar una posición ventajosa es a través del valor añadido.

Con la apertura económica global, los países se han venido especializando en aquellas industrias en las cuales pueden llegar a ser los productores con más bajos costos y ganar mayor participación en el mercado mundial. Las economías desarrolladas se han dado a la tarea de invertir en investigación y desarrollo con la finalidad de generar nuevos productos con mayor valor agregado, y otras economías han desarrollado industrias más exclusivas o únicas como es el caso del turismo.

Bajo esta perspectiva, los países que pretendan desarrollarse deben contemplar tres alternativas para diferenciarse competitivamente: optar por ser más baratos, basar su industria en procesos de mayor valor agregado, o tener industrias basadas en servicios exclusivos. Las industrias tradicionales que continúan realizando sus actividades y operaciones de forma tradicional, enfrentaran dificultades para sobrevivir. La globalización es imparable. De la capacidad que tenga cada país para participar con empresas competitivas en la economía mundial dependerá su éxito o será la causa de una prolongada e intensa agonía.

México debe de encontrar su vocación como país y asegurarse que no sólo ofrece a las empresas condiciones óptimas para su desarrollo, sino que, éstas generen cada vez más valor para su cliente y, por tanto, más riqueza con los mismos recursos; debemos, en este sentido, propiciar las reconversiones sectoriales que se requieran. Medir el estado en el que se encuentra un país para desarrollar sus sectores económicos con potencial, es una tarea que el gobierno debe realizar continuamente, en coordinación con los empresarios y académicos.

Las variables que constituyen a los *sectores económicos con potencial* son: la agricultura, la ganadería y los servicios en el PIB, los coeficientes de inversión, ingresos por regalías y licencias, número de investigadores, número de empresas con ISO 9000, eficiencia en el consumo de agua, nivel en que los recursos básicos, tecnológicos, científicos y humanos satisfacen a las empresas, generación de riqueza sin contaminación, gasto en investigación y desarrollo, exportaciones de alta tecnología y las empresas que se ubican en la lista del Forbes World 500.

El análisis de estas variables también ubica a México en el lugar 28, pues gran parte de nuestro PIB se genera en lo que se considera la vieja economía. La productividad de cada sector se mide como la participación de éste en el valor agregado de la economía, sobre su participación en el número de personas económicamente activas. Así, más de dos tercios de la población económicamente activa se ubica en sectores con un desempeño menor a la media de productividad nacional, destacando que el sector con menor productividad relativa es el de la agricultura, en tanto que la máxima productividad se obtiene en el sector minero.

Estos resultados, comparados con los de la economía de EUA nos muestran que, México, en ningún sector de su economía alcanza siquiera 50% de la

productividad lograda por los trabajadores norteamericanos, y que el sector en donde nos ubicamos mejor corresponde al de servicios comunales, profesionales y personales con 41% en relación con el nivel de desempeño estadounidense, mientras que el peor desempeño es el sector agrícola con un nivel de 7.8%. Lo cual es especialmente grave si tomamos en cuenta que 18% de la población económicamente activa en México trabaja en este sector.

La industria maquiladora ha sido un elemento de ingresos y desarrollo importante, pues comprende todas las actividades relativas a la transformación de bienes y prestación de servicios industriales, y está configurada por actividades simples, de carácter elemental como son el beneficio de productos agrícolas o actividades artesanales, así mismo por las que implican tecnologías más complejas como las relacionadas con la producción química, metalúrgica, de maquinaria y equipo, y de vehículos. La importancia de la industria maquiladora en el sector manufacturero es enorme, aporta 8.3% del PIB y proporciona empleo directo a 1.3 millones de personas, que equivale a 10% de los empleos formales que existen en nuestro país.

El desarrollo de la maquiladora se basó en la importación temporal de insumos libres de gravámenes para ser ensamblados o transformados en nuestro país, utilizando mano de obra nacional la cual resultaba más barata que la de EUA y, por lo tanto, se convirtió en un centro de costos de las empresas norteamericanas. Ahora, las empresas norteamericanas están realizando una reestructuración productiva que ha tenido consecuencias negativas en las maquiladoras mexicanas y, a consecuencia de ello, entre el año 2000 y el 2004 se perdieron 170,000 empleos en este sector.

Dicha reestructuración estriba en que algunas empresas del sector electrónico y textil se enfocan a ubicar maquiladoras en otros países con mano de obra barata y tratamiento fiscal especial, pero que al mismo tiempo y, debido a sus estrategias más cambiantes y heterogéneas, comienzan a localizarse ya no sólo en regiones cercanas o capaces de proveerles mano de obra abundante y barata sino con centros de investigación e innovación tecnológica, infraestructura especializada y de transporte, mano de obra calificada y ventajas fiscales, adicional a que se buscan regiones con mercados especializados en ciertas actividades (*clusters*), que en México, quizás por falta de visión, su número es reducido.

Así, México está perdiendo atractivo por el aspecto de mano de obra, independientemente de que el sistema de maquila, tal como se concibió en materia de importación temporal de insumos, no creó programas que permitieran añadir valor a través del suministro de insumos mexicanos al sistema maquilador, de tal manera que el consumo de bienes de origen nacional ha sido poco significativo, y

en cambio se ha propiciado la importación de insumos de otros orígenes para abastecer a la industria maquiladora que se realiza principalmente con los EUA. Nuestro país deberá buscar avanzar un escalón en este esquema como un país capaz de atraer inversiones y empresas de alto valor agregado.

México sigue basando su desarrollo en la economía tradicional, y la falta de innovación no sólo priva a México de acceder a una mayor proporción de beneficios que la nueva economía podría poner a su alcance.

El décimo elemento, los mercados de factores eficientes. México tiene en los mercados de los factores de producción (mano de obra, energía y capital), uno de los retos más importantes de competitividad. Este hecho se refleja en el índice de competitividad del país y su posición respecto a otros, observándose que se encuentra en la posición 42 de un total de 45 países, en tanto que Brasil y Costa Rica, ubicados en su mismo entorno económico, aparecen posicionados en los lugares 20 y 21, respectivamente.

El tema es especialmente sensible si se considera que los factores de producción son el elemento más obvio para influir en la competitividad de un país, ya que representan la génesis y los insumos básicos permanentes de cualquier actividad productiva, y muy especialmente en el sector de la maquila.

La energía es un insumo estratégico para cualquier economía por lo que, disponer de un abasto seguro y de un precio competitivo, permite tener una ventaja para impulsar el desarrollo y elevar el nivel de vida de la población. La energía y los combustibles son recursos necesarios para la vida moderna como resultado de la electrificación de la actividad cotidiana a través de las computadoras, enseres domésticos, iluminación, así como para el transporte de las mercancías y las personas. El consumo de estos elementos es creciente por lo que resulta primordial que los países busquen su soberanía energética, lo cual significa tener un abasto seguro, con calidad y precios competitivos, que permitan un elevado y rápido desarrollo económico.

La condición de México es privilegiada ya que posee un elevado potencial de hidrocarburos debido a los sedimentos de petróleo y gas no explotados porque las necesidades de inversión han rebasado la capacidad del gobierno. Esto ha generado que sus avances sean muy reducidos en comparación con otros países como Canadá, Noruega, Arabia Saudita, Brasil o el Reino Unido ya que, de acuerdo con el marco jurídico existente, la participación del sector privado no es permitida.

Esto ha impedido a PEMEX apoyarse en el sector privado y, con ello, obtener tecnología y recursos financieros que no sólo impulsarían la exploración y la explotación de hidrocarburos sino su industrialización a través de la refinación y la petroquímica, actualmente estancados.

El sector energético en nuestro país no está alineado con el nuevo entorno y, tanto el gobierno como la población no se están beneficiando de la oportunidad de disponer de un gran potencial de hidrocarburos, lo que se refleja en las crecientes importaciones de gas natural, gas LP, gasolinas y petroquímicos, poniendo en duda la sustentabilidad de la soberanía energética nacional.

Adicionalmente, los precios de los energéticos, combustibles e insumos básicos son mayores a los que disponen países con los cuales México compite, y que al disminuir la competitividad por causa de los energéticos, se impactan en las cadenas industriales como la textil, automotriz, acero y fertilizantes, lo que a su vez vulnera la competitividad en los productos derivados de las distintas ramas industriales. El alto precio de la energía eléctrica ya nos coloca en desventaja, pues su precio en promedio es superior en 17% al de nuestros principales competidores. Esto contiene un problema de base, como son los altos precios del gas natural, por ejemplo, en donde nuestros empresarios reciben el producto con una desventaja equivalente a 68%, situación que también se presenta en el combustóleo y el diesel.

En el caso de la energía eléctrica, su demanda ha sido satisfecha, sin embargo, existe poca confiabilidad en el suministro debido a su baja calidad, misma que es generada por las variaciones de frecuencia y voltaje así como las interrupciones en el suministro. Esto genera que los empresarios tengan pérdidas en la producción, daños en sus equipos y realicen sobreinversiones para protegerse de estas deficiencias. Estos elementos se traducen en que, dependiendo de la rama industrial en que se desempeñen, los empresarios tengan un costo adicional en su producción que varía de 10% a 40%.

En este sentido es importante observar que México es, actualmente, uno de los dos países en el mundo que mantienen completamente cerrado a cualquier tipo de inversión privada el sector de los hidrocarburos, y que esta situación se traduce en no aprovechar la oportunidad de disponer de hidrocarburos en beneficio de todos los mexicanos. Paradójicamente, naciones como Rusia, China, Cuba, Vietnam e Irán, que se caracterizaron por su cerrazón ante este tipo de facilidades, ya lo permiten.

Como resultado de esta paradoja, es posible observar que la falta de inversión en la industria petroquímica de nuestro país ha ocasionado un estancamiento en la producción nacional y, por tanto un incremento promedio anual de 16% en la importación de petroquímicos, desde 1995.

El capital, que es fundamental para poner en marcha la producción y elevar la productividad, se convierte en el elemento clave para incrementar la competitividad. La inversión en activos productivos debe ser frecuente para mantener un nivel tecnológico adecuado, sin embargo, en México el nivel de inversión en los

últimos años ha sido inferior al nivel de la depreciación, por ello tenemos sectores de la producción que continuamente envejecen como son electricidad y agua, comercio, transporte y comunicaciones, servicios financieros y profesionales; por otro lado, en el único sector donde se ha registrado un proceso de modernización es el de la industria manufacturera.

En el año 2004, el panorama de inversiones por sector no ha cambiado con excepción del sector financiero, en donde vemos la entrada de grupos como Citigroup, BBVA y HSBC, sin embargo, persiste el problema de envejecimiento en los otros sectores, pues muchos de los activos de las empresas se encuentran improductivos debido a la lentitud del sistema judicial, al mantener bajo custodia de los bancos enormes activos que son parte integrante de litigios o quiebras sin resolver.

Esta situación no ha podido ser resuelta por la nueva Ley de Concursos Mercantiles que establece plazos precisos para la resolución de suspensión de pagos y quiebras, pues sólo atañe a los nuevos procesos.

Otros problemas a enfrentar por las empresas relativo a este apartado son el alto costo del financiamiento, la piratería y el régimen de propiedad de la tierra en el medio ejidal, generado por la no existencia o falta de formalidad y rigor de documentos relacionados con la propiedad de la tierra en el medio rural que provocan, no sólo el desaprovechamiento de la economía de escala en el campo, sino que también impiden el desarrollo de una herramienta tan fundamental y básica como es la garantía hipotecaria para los créditos.

2. Empleo

Después de lo anterior, no hay duda alguna de que México vive inmerso en un entorno económico globalizado y que, en este contexto, como premisa fundamental, es primordial mejorar la competitividad para asegurar a sus habitantes la existencia permanente y creciente de empleos para alcanzar de manera plena sus aspiraciones económicas, culturales, políticas y sociales, es decir, que gocen de bienestar.

Por su parte, los trabajadores independientes o integrados en organizaciones sindicales, empleados y empleadores, integrantes todos de empresas públicas o privadas, deberán profundizar en la comprensión de la primacía que para todos tiene el que sus unidades de trabajo sean ventajosamente competitivas tendientes a lograr, no sólo su sobrevivencia, sino su desarrollo y consolidación como unidades altamente productivas.

Por la dimensión de nuestra economía nos ubicamos en el décimo primer lugar mundial, sin embargo, por el nivel de ingresos per cápita nos encontramos en

el quincuagésimo segundo lugar con 6,432 dólares, el más alto de América Latina, pero muy inferior al ingreso de que gozan los habitantes de Canadá y Estados Unidos, nuestros principales socios comerciales, con 30,859 y 39,348 dólares, respectivamente.

Por el volumen de la población, también ocupamos el décimo primer lugar con 105.7 millones de habitantes. Nuestra su población económicamente activa es de 42.7 millones, y de acuerdo con cifras oficiales, 41.2 millones tienen empleo y sólo 1.5 millones de personas se encuentran desempleadas. De esta población económicamente activa, el 18.1% se dedica a las labores agrícolas, 25.4% a la industria y 56.5% a los servicios, sin embargo, la aportación al PIB de cada uno de estos sectores resulta completamente desproporcionada con 5.0%, 88.0% y 7.0%, respectivamente.

Así, adicional al hecho de que gran parte de la población desarrolla sus actividades en el sector primario y secundario, contrariamente a lo que pasa en países más desarrollados, el nivel de productividad por persona empleada en México es muy reducido, y también nos ubica muy por debajo de nuestros principales socios comerciales, y competidores en los mercados internacionales, como son Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea y Chile, por sólo señalar algunos.

Para que la fuerza laboral impulse a la competitividad de un país debe cumplir con las siguientes características: productividad acorde con el costo de la mano, suficiencia, calidad, flexibilidad de las leyes laborales y formalidad del sector laboral. La productividad se mide por el valor agregado que un trabajador aporta en un periodo dado. Este valor agregado debe guardar proporción con el costo de emplearlo, de tal manera que entre mayor sea el valor que aporta cada trabajador a la producción, mayor será el deseo de las empresas de emplear a más trabajadores.

De esta manera se creará un círculo virtuoso en el cual, entre más alta sea la productividad de los trabajadores, más empleos se generarán y mejor repartido estará el ingreso y la riqueza, teniendo en cuenta que la mano de obra se emplea ganando un sueldo equivalente al valor de la productividad, lo que generará nuevos ingresos, y las empresas que los empleen producirán más y tendrán mayores utilidades. Una mayor oferta de mano de obra también puede implicar la detonación de un proceso de mejora en la calidad de la mano de obra, pues cuando hay mayor concurrencia al mercado se intensifica la competencia entre los trabajadores que conforman la oferta laboral de tal manera que una vez más, se presenta el círculo virtuoso.

Esta mejora continua de la mano de obra, también permite al empleado aprender rápidamente a utilizar las diversas tecnologías a su alcance, por lo que será necesario que una proporción importante de la mano de obra disponga de la

flexibilidad suficiente para aprender de forma permanente. La ausencia de flexibilidad provoca que en un país existan altos niveles de población desempleada, y paradójicamente que al mismo tiempo existan otros sectores en los que la mano de obra sea escasa.

Otro elemento importante lo constituye la relación laboral en materia de contratación, despido, y la determinación de los niveles salariales y las cargas fiscales asociadas, entre otros. Todos ellos influyen de manera directa en el costo y rentabilidad de la mano de obra y pueden representar una elevada proporción de los costos reales de la mano de obra. Contrariamente a lo que se piensa, el nivel de desempleo es menor en países en donde la facilidad regulatoria para la contratación y, sobre todo, el despido, es más laxa. Esto se debe al hecho de que cuando la legislación laboral impone condiciones onerosas de contratación, y sobre todo de despido, se afecta el funcionamiento del mercado y se distorsionan los incentivos para contratar.

Otro elemento que tampoco incentiva la rentabilidad ni la calidad, y que distorsiona el potencial competitivo de la mano de obra y del país, es el relacionado con la obligación del patrón a premiar la antigüedad y no la eficacia de cara a los ascensos en las empresas. Así, las cargas sociales relacionadas contribuirán, no sólo a que se hagan menos contrataciones, sino también a sueldos reales menores para empleados que sí se emplean, causando a su vez un incentivo perverso para que los empresarios y los empleados trabajen desde una economía informal.

En el aparado de mano de obra, México se ubica en el lugar 24 de los 45 países objeto de estudio. En esencia, se podría pensar que la situación no es del todo mala pero, la paradoja de México es que al venderse como uno de los países con mejores características para atraer y retener inversiones con base en la calidad, disponibilidad y costo de su mano de obra, se concluye que esa calificación competitiva es muy pobre, sin embargo más preocupante resulta que un año antes, México se ubicaba en la posición 19 de la misma lista de 45 países.

Así, también es necesario concluir que el mercado laboral mexicano está pasando por un proceso de deterioro competitivo al bajar cinco peldaños en un año, no porque sus circunstancias hayan empeorado, sino porque los otros países están mejorando y, como consecuencia, los inversionistas extranjeros se orientan a buscar países que ofrecen condiciones más competitivas como China.

Otra paradoja de México es que empresas intensivas en mano de obra, como las automotrices y las maquiladoras, se ubican confortablemente en nuestro país, en tanto que otras están migrando hacia otros países estimuladas por una mejor y más barata mano de obra, por lo que se puede concluir que la ventaja depende del sector.

Se puede señalar también la existencia de elementos que distorsionan la competitividad de la mano de obra como el costo relativo, es decir, el costo de la misma, contrastado con los beneficios económicos que genera. En el análisis de la tendencia conjunta de estos dos elementos se observa que, en nuestro país, se ha registrado un aumento en el costo de la mano de obra superior al aumento de la productividad, lo que en términos reales implica un encarecimiento de la mano a diferencia de otros países, China por ejemplo.

Este encarecimiento de la mano de obra no es generado por un incremento de la productividad, obedece a otras razones como son la escasez de mano de obra capacitada, con el consiguiente pago adicional para retener a la que ya está entrenada, o por la capacidad de los sindicatos para obtener ingresos por arriba del crecimiento de la productividad a través de los negociaciones salariales. Dichos acuerdos pueden llegar a ser tan delicados que, a nivel particular, impliquen la desaparición de las empresas y sus puestos de trabajo, ocasionando un resultado contrario al que persiguen lo sindicatos.

En los últimos tiempos, en México la productividad no se ha incrementado al mismo ritmo que otros países. Esto no significa que los trabajadores mexicanos sean peores que los de otras nacionalidades pues, en las plantas de autos japoneses establecidas en EUA, se emplea a trabajadores mexicanos, ello permite niveles de productividad similares a las establecidas en Japón, las más productivas del mundo.

Para abundar en este elemento, hay que señalar que la productividad no depende tanto del nivel medio de educación ni de grandes sumas de capital invertido, depende más bien del nivel de capacitación que se la haya dado al trabajador para el correcto desarrollo de su trabajo, y de que parte del capital disponible se invierta de forma que surjan sinergias para mejorar la productividad, de tal manera que un adecuado nivel de capacitación puede hacer a cualquier trabajador tan productivo como cualquier otro, sin nivel medio educativo predeterminado.

En México, a pesar de que el alza de salarios ha sido moderada, no se puede obviar el papel negativo que algunos sindicatos sectoriales han jugado de cara a la competitividad como es el caso del azúcar, la energía eléctrica (especialmente en el caso de la Comisión Federal de Electricidad), el petróleo, y ciertas automotrices, entre otros. Dicha influencia ha generado alzas que no van acompañadas de mejoras en la productividad, lo cual genera problemas de insostenibilidad financiera y provoca lo que con más ahínco quieren evitar los sindicatos: la destrucción de empleos.

La negociación a través de sindicatos, normalmente ha generado una diferencia de sueldo para los agremiados, sin embargo, la tendencia muestra que este

elemento tiende a desaparecer y, por ejemplo, en Canadá y EUA no hay diferencia entre pertenecer o no a un sindicato para tener un mejor sueldo. En México, la situación es similar, un estudio realizado en el año 2001, muestra que los trabajadores no afiliados a sindicatos, en un mismo trabajo y sector, pueden ganar más que los afiliados.

Independientemente de las consideraciones sobre las negociaciones realizadas para los trabajadores, las “conquistas” que en términos de derechos han adquirido los sindicatos para sus afiliados, a saber: las obligaciones del empleado a pertenecer al sindicato para poder trabajar en ciertas empresas (cláusula de exclusión); la de promover en función de la antigüedad y no de la eficiencia; la de someter a consideración de los sindicatos la clase y monto de la capacitación de los empleados; la adopción o no de nuevas tecnologías, generan discriminación de los buenos empleados hacia los malos, aun cuando los primeros también son miembros del sindicato.

Otros elementos que incrementan el costo de la mano de obra en nuestro país incluyen el reparto de 10% de sus utilidades entre los empleados, proporcionalmente al nivel salarial de cada individuo, sin discriminar tampoco en función de resultados, por lo que no permite a las empresas incentivar a sus trabajadores porque destruye la discrecionalidad de un fondo que, de invertirse, debería ir dirigido hacia los que han desempeñado comportamientos y resultados más allá de lo que, con el pago de su sueldo, cabría esperar.

Esta medida no sólo distorsiona el mercado laboral, sino también el mercado fiscal, ya que genera un incentivo perverso al obligar a las empresas a reportar pérdidas antes de impuestos con el fin de evitar pagar esta obligación. Así, la distorsión que provocan los sindicatos, por la relevancia tanto económica como laboral de las empresas a las que afectan, limita el crecimiento en el empleo y en la riqueza de México.

Un punto que añade un nivel de sensibilidad al potencial competitivo de México está constituido por los aumentos de sueldo en sectores con un menor grado tecnológico, ya que un incremento de 10% del costo unitario de mano de obra reduce la participación de esa industria en el mercado de exportación en 2.6%, en tanto que ese mismo incremento, en un sector de alta tecnología, prácticamente no tiene impacto alguno.

Para México, esto adquiere una relevancia enorme ya que 90.9% de la fuerza laboral está empleada en sectores de uso intensivo de mano de obra, y más de 95.5% de los trabajadores se encuentran empleados en industrias de baja tecnología, es decir, la mayor parte de los trabajadores están empleados en sectores que muestran una gran sensibilidad a las fluctuaciones en el costo de la mano de obra.

En consecuencia, los sindicatos deberían estar igual de preocupados por las mejoras de productividad que con los sueldos, porque un crecimiento sostenido de éstos por arriba de la productividad generará, más temprano que tarde, la destrucción de puestos de trabajo que con tanto celo pretenden preservar los propios sindicatos y el gobierno.

El costoso sistema de beneficios sociales también afecta a la competitividad de México. Las contribuciones proporcionales al sueldo que un empleado debe pagar al sistema social provocan una gran distancia entre lo que un empleado le cuesta a un empresario y lo que realmente el empleado recibe, independientemente de que estas contribuciones son las más altas de su entorno, pues ascienden a 31% del sueldo bruto de los trabajadores en tanto que países como Canadá y EUA es de sólo 12% y 19%, y en naciones con un nivel de desarrollo equiparable como Chile, la contribución es de 21%.

Otro elemento distorsionante del mercado laboral se refiere al sistema de despido y al hecho de que no exista una cobertura social al desempleo pues, bajo esta perspectiva, la protección al empleo es a ultranza generando altas barreras para salir del mismo. Así, cuando los costos de despido son altos, no sólo se está desincentivando la creación de empleos, sino que se reduce la movilidad de la mano de obra, se impide la recolocación eficiente de personal y se disminuye la rentabilidad de la misma. Todas estas medidas, perjudican más a las pequeñas y medianas empresas que a las grandes, siendo las primeras el más importante motor de la economía al englobar a 99.7% de las empresas y generar 64% del empleo en el país.

Para dar una idea más precisa de la dimensión que representa el problema del empleo en nuestro país, o más bien del desempleo, se puede señalar que al 31 de diciembre del 2004 sólo había en la República Mexicana 15.2 millones de personas con empleos formales, cifra que corresponde a los empleados inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el ISSSTE y en las fuerzas armadas, y si tenemos una población económicamente activa de 42.7 millones, podemos concluir que de los 27.5 millones de mexicanos restantes, una parte desarrolla actividades por su cuenta, muchos de ellos en la informalidad, misma que según cifras oficiales asciende a 16.0 millones de personas, en tanto que el resto definitivamente no tiene empleo.

Pero más preocupante es el hecho de que para el 31 de diciembre del año 2000, el número de empleos formales era superior, lo que significa que independientemente de que en este sexenio no se han creado empleos, se han reducido en un total de 3,000, de tal manera que el déficit en la generación de empleos para los cuatro primeros años del presente sexenio se eleva a 3.092 millones de puestos de trabajo.

El análisis realizado está orientado a encontrar soluciones que permitan incorporar a un mayor número de personas al esfuerzo productivo del país, para lograr el desarrollo de México y el bienestar de toda la población. Por esta misma circunstancia, a continuación se esbozan algunas de las ideas que deberían tomarse en cuenta para llevar a cabo la reforma del mercado laboral:

- a) Reemplazar la obligación de las empresas de registrar sus programas de capacitación por un proceso menos burocrático, y otorgar a las empresas que capaciten a su personal, un incentivo fiscal de tal manera que si el empleado se marcha de la empresa, ésta no haya incurrido en un gasto inútil.
- b) Reintroducir el contrato de aprendiz a fin de evitar la proliferación del contrato temporal. Este sistema ha probado ser muy efectivo en países como Chile y España.
- c) Buscar formas de reducir los costos burocráticos del gobierno y así disminuir la carga fiscal sobre el sector formal de tal manera que se aumente la base gravable mediante la incorporación de mayor número de empresas e individuos al sector formal.
- d) Con objeto de evitar que las decisiones sindicales tomadas a nivel sectorial perjudiquen a determinadas empresas, promover desde el gobierno y los sindicatos marcos de negociación colectiva a nivel de empresa, de tal manera que las negociaciones se realicen desde una perspectiva real de la empresa, para así realizar negociaciones que salvaguarden el empleo.
- e) Sería conveniente otorgar subsidios al costo del capital y facilidades para la obtención del crédito.
- f) Permitir a los empresarios incentivar la eficiencia de sus empleados al erradicar los vicios e ineficiencias que privilegian la antigüedad y el escalafón, en lugar de la productividad.
- g) Considerar un mayor énfasis en la educación técnica incentivando a las personas a través de becas o créditos blandos que les permitan acceder a la educación superior, y propiciar un mayor contacto entre la universidad y las empresas llevando a cabo prácticas *in situ*, a fin de disminuir el déficit de mano de obra calificada.
- h) Para flexibilizar la movilidad laboral e incentivar la incorporación al sector formal, considerar que parte del cobro para vivienda o pensiones, pueda ser devuelto al empleado en caso de desempleo, siempre y cuando se haya rebasado un mínimo periodo de estancia y cotización desde un empleo. De esta forma se conseguiría instaurar el tan necesario seguro al desempleo sin que con ello se tenga que recurrir a mayores pagos o a mayores recursos fiscales.

- i) Donde sea posible, sustituir contribuciones proporcionales al sueldo por otras de cuantía fija o proporcional con el nivel de servicios que el empleado demandaría de los beneficios sociales, para generar mayor concordancia entre lo que el empleado paga y lo que recibe.
- j) Se recomienda el desarrollo de empresas con mayor nivel de tecnología, a fin de conseguir que las alzas salariales no impacten sobremanera en los resultados financieros de las empresas y, sobre todo, en sus exportaciones.

Estas medidas, y otras más, asegurarían una mejora significativa de la competitividad y alinearían las conductas de trabajadores con empleadores. En cualquier caso, la reforma laboral deberá estar orientada a:

- a) Incrementar la productividad laboral, las percepciones y la generación de empleos en la economía formal.
- b) Estimular la inversión en capacitación y adiestramiento de los trabajadores.
- c) Impulsar la movilidad funcional y geográfica de los trabajadores para que la mano de obra mexicana pueda desplazarse con facilidad hasta las regiones y sectores económicos en donde la productividad y las remuneraciones sean más elevadas.
- d) Desarrollar un sistema de seguridad social autosustentable y de calidad.
- e) Conseguir que la aplicación de este sistema, y esto es de vital importancia, sea efectiva.

La preocupación del empresario mexicano en este tema de productividad y competitividad es enorme. Como se ha visto al inicio de este documento, actualmente la competitividad no es sólo responsabilidad de las empresas, sino que cada vez, en mayor medida, la sociedad es responsable de su propio destino, es decir, los diversos actores que participan en ella.

Los empresarios, han buscado todos los caminos que puedan tomarse y una muestra palpable de ello es su importante participación en el Consejo Presidencial para la Competitividad, a través de la cual se creó la Comisión de Mejora Regulatoria, misma que ha propuesto una serie de modificaciones sobre trámites que no permiten realizar adecuadamente la actividad empresarial.

Parte importante de este proceso lo ha sido, también, la propuesta para establecer un Pacto de Competitividad que tiene características acordes con los tiempos que vivimos y que, en principio, es un proyecto que no puede circunscribirse a un reducido periodo por lo que se ha buscado que sea transexenal, que involucre a los tres Poderes de la Unión, a los gobiernos estatales y municipales, a

diversas organizaciones sociales, y a la iniciativa privada, todos unidos para vencer a los retos de competitividad que enfrenta el país.

Como resultado de este proceso se ha creado el Comité de Competitividad del Senado, en el cual vemos la activa participación de los principales partidos de México, así como la Presidencia de la República, el Instituto Mexicano para la Competitividad y el Consejo Coordinador Empresarial con los diversos organismos que lo integran.

Este comité fue creado con el objetivo específico de identificar enmiendas o iniciativas de ley con alta factibilidad política de ser aprobadas, que mejoren la competitividad del país.

Para su selección, se ha venido utilizando una serie de criterios como:

- a) Que no sean polémicas en el sector privado ni en el sector público.
- b) Que sólo requieran modificaciones de leyes para su implementación.
- c) Que no requieran recursos fiscales adicionales.

Con base en esos criterios, en diciembre de 2004 se analizó un total de 332 iniciativas de las cuales, en el primer filtro se consideró que 92 no tenían factibilidad para ser aprobadas y 13 factibles. De estas iniciativas factibles, al término del primer periodo de sesiones del 2005, seis están en proceso de análisis, una no fue aprobada y seis fueron aprobadas y corresponden a:

- 1) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en donde la naturaleza del cambio propuesto implica la incorporación de mayor volumen de materiales y mano de obra nacionales, situación que beneficia grandemente al sector manufacturero y al de servicios.
- 2) Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, que permite el cultivo de algunas especies genéticamente modificadas de maíz, soya y papa.
- 3) Ley del Seguro Social en materia de trabajadores eventuales en el campo, lo que flexibiliza la ley para que la contratación sea más simple y eficiente, y se relaciona directamente con criterios de productividad.
- 4) Ley de Aviación Civil, que reduce los trámites en el Registro Aeronáutico Mexicano en materia de pólizas de seguro y certificados de aeronavegabilidad.
- 5) Ley Minera, a través de la cual se elimina la distinción entre concesiones de exploración y de explotación, actualiza las funciones del Consejo de Recursos Minerales y elimina diversos trámites administrativos.
- 6) Modificaciones al Anexo 401 del TLCAN a través de las cuales se modifican diversas reglas de origen con objeto de que algunas piezas de la cadena de

producción que no se producen en Norteamérica, puedan incorporarse a los productos mexicanos.

Sin incluir el impacto de la Ley del Seguro Social, los cambios promovidos a través del Comité de Competitividad del Senado, se espera que tendrán un beneficio económico directo sobre PIB de 1.73%. Las iniciativas pendientes serán analizadas durante el segundo periodo de sesiones del 2005.

Los logros alcanzados en el breve lapso que ha corrido desde la creación de este comité, son una muestra palpable de que, los esfuerzos conjuntos de los diversos actores de la vida política y económica del país, pueden cristalizarse cuando se dejan a un lado las posiciones políticas y se busca el beneficio de la sociedad y de todos sus integrantes.

3. Comercio exterior

El comercio exterior constituye una base muy amplia de la actividad económica del país. Como ya hemos visto, ahora ya no sólo competimos con nuestros productos y servicios en el mercado nacional o en otros mercados, sino que cada día competimos en el primero con un mayor número de productos y servicios de otros países.

Importante es mencionar que la producción mundial de bienes, en el año 2004, alcanzó la cifra de 41 billones de dólares (41 millones de millones de dólares), y que 23% de ese total fue objeto de intercambio comercial entre los 182 países que formalmente integran la comunidad internacional.

Por eso mismo, no es una casualidad que el comercio exterior sea una prioridad de muchos países, y que México no sea la excepción, sobre todo, teniendo en cuenta que la exportación mexicana representa casi 27.9% de nuestro PIB. La apertura del comercio exterior mexicano dio un vuelco histórico al sistema de producción y comercialización en el cual nuestro país se había venido desarrollando, desde tiempo inmemorial.

Hasta hace 25 años, la producción nacional estaba celosamente resguardada por un proteccionismo a ultranza que, de hecho, impedía la importación de cualquier mercancía que se fabricara internamente, sin tomar en cuenta su calidad, su precio, los tiempos de entrega etcétera. Esto llevó necesariamente a que la planta productiva nacional no se fijara estándares elevados de productividad, dado que la única competencia posible provenía de productores nacionales en las mismas circunstancias.

Ante esa situación, la apertura comercial adoptada por México buscaba la internacionalización de nuestra industria, la desregulación de sectores, y el in-

cremento de la productividad y calidad de nuestros productos, para ser más competitivos en el mercado externo.

El comercio exterior forma parte de la vida cotidiana de muchas empresas, pues esta actividad resulta una manera lógica de protegerse de los riesgos e incertidumbres del ciclo nacional de negocios, es decir, dividir los riesgos lanzándose al mercado internacional. Esta actividad, también viene a ser una respuesta al aumento de la competencia en el mercado interno, propiciada por la apertura comercial que México ha llevado a cabo en los últimos 25 años, y es la participación activa en el mercado mundial, la mejor forma de responder y proteger el mercado doméstico. Durante esos años, el desarrollo de nuestro comercio exterior ha alcanzado niveles de crecimiento muy importantes, sin embargo, es el sector en donde se manifiestan de una manera plena las deficiencias de las que hemos hablado anteriormente.

En los años 90, México llevó a cabo un proceso de internacionalización de la economía que incluyó reformas internas en materia de transporte, inversión extranjera, patentes y marcas, tenencia de la tierra, cogeneración y autoabastecimiento de energía, medicamentos genéricos y eliminación de precios a fin de crear un marco regulatorio competitivo y eficiente que permitiera la creación de más y mejores empleos.

Hacia el exterior, la desregulación se manifestó en el ingreso de México al GATT, a la APEC y a la OCDE, sin embargo, el elemento fundamental de este proceso fue la firma del TLCAN, mismo que fue seguido de otros once tratados. Estas reformas generaron una mejora en la competitividad del país y permitieron, inicialmente, una importante internacionalización de la economía mexicana.

El marco de acceso preferencial establecido a través del TLCAN en EUA, el principal mercado individual del mundo, propició una mayor competitividad de nuestros productos en ese país, sin embargo, esa posición competitiva se fue agotando y las consecuencias las estamos sufriendo actualmente.

Un elemento adicional en nuestra contra es que posterior a la firma del TLCAN y los otros tratados, no hubo programas, proyectos ni estrategias realistas de promoción que permitieran a nuestros empresarios exportadores, aprovechar las ventajas negociadas a través de esos instrumentos, y que el esquema de promoción de las exportaciones que prevalece, está basado en la base de la simulación, con la participación en numerosos y muy onerosos eventos internacionales que no se traducen en operaciones de exportación.

Así, se puede mencionar que gran parte del impulso generado en nuestro comercio exterior fue resultado de la presencia de empresas transnacionales en nuestro país, como establecimientos permanentes o maquiladoras, por lo que ese

impulso fue generado por decisiones corporativas de empresas que realizan un gran comercio intrafirma, principalmente a través de esquemas PITEEX y maquiladora, y no el resultado de una política de promoción del comercio exterior diseñado en función de un proyecto de desarrollo nacional que atienda las necesidades de las empresas mexicanas.

Asimismo, hay que señalar que la internacionalización de nuestra economía quedó trunca al no proseguir con las reformas que no requieren aprobación del Congreso, y mucho menos, de las reformas estructurales que permitan al empresario mantener un nivel competitivo en su producción. Esta situación se vuelve mucho más angustiante para un país que ha basado gran parte de su desarrollo en el comercio exterior.

En el año 2004 nuestra exportación ascendió a 189,200 millones de dólares, y se considera a México como octavo exportador mundial, si se toma a la Unión Europea como un todo, y décimo tercero si se toma a cada uno de sus miembros individualmente. Esta cifra incluye 98,000 millones de dólares de importación temporal de insumos que nuestra planta productiva no logra suministrar a la cadena de exportación en un nivel competitivo de tal manera que, sin contar la reexportación, el valor real de nuestras ventas al exterior fue de sólo 91,000 millones de dólares lo que nos sitúa en el vigésimo cuarto lugar mundial.

Tomando como referencia estas cifras, podemos ver que en 1993 la importación temporal de insumos constituyó el 35% del total exportado, sin embargo, en el año 2004 esta cifra se elevó a 52%, de tal manera que 74% de la exportación total está condicionada a la importación de insumos que no producimos en forma competitiva. Sin contar al petróleo, esta cifra se eleva a 85%. La evolución de esta variable nos muestra que tampoco ha habido ideas ni programas que nos permitan aprovechar la presencia de esas empresas transnacionales para incorporar más insumos a nuestra exportación, ya sea directa o indirectamente.

Esto se traduce en que el valor real per cápita que agregamos a la exportación, es decir, sin contar la reexportación de insumos importados temporalmente, es de sólo 851 dólares, hecho que nos remite al octogésimo quinto lugar como exportador per cápita, debajo de Angola, Namibia, Argentina, Aruba, Bermuda y Turquía.

Con estas cifras no se puede considerar que México esté en buena posición, ya que el valor agregado en nuestro país es muy bajo pues no se producen insumos ni servicios en un nivel competitivo. Para tener una referencia más precisa del lugar que ocupamos, Singapur y Hong Kong, que también realizan su exportación a base de programas de maquila, registran una exportación o valor agregado de 22,884 y 3,209 dólares per cápita, respectivamente.

Otros países que tienen alto valor agregado en sus exportaciones per cápita son Luxemburgo con 34,699 dólares, Bélgica 29,643 e Irlanda, 25,096, situándose en los primeros lugares de este rubro. La exportación per cápita de Canadá, nuestro socio del TLCAN, es de 9,978 dólares, en tanto que la de Estados Unidos es de 2,746, sin embargo, la exportación sólo representa 7.0% de PIB norteamericano, en tanto que para México representa 27.9%.

Abundando en cifras, la industria maquiladora es una importante fuente de empleo en nuestro país pues representa casi el 10% de los empleos formales en nuestro país. Ello porque este proceso de producción recibió un impulso muy importante a partir de la firma del TLCAN, de tal manera que de 542,000 empleados que había en el año de 1993, llegó a tener un millón trescientos veinticinco mil en el 2000, es decir, un incremento de 743,000 puestos de trabajo, equivalente a 106%. Sin embargo, a finales del año 2004, sólo había 1,115,000 empleados, fundamentalmente, porque muchas empresas maquiladoras han emigrado hacia otros países en busca de costos más competitivos.

A nivel de unidades de producción, la situación se explica por la mortandad de empresas exportadoras que ha generado la reducida competitividad de la economía mexicana. En el año de 1997 había un total de 20,060 empresas exportadoras no maquiladoras y 2,867 maquiladoras, es decir, 22,927 sociedades mexicanas que participaban del proceso de exportación.

Para el año 2000, las cifras habían ascendido a 26,614 empresas de las cuales, 22,911 eran no maquiladoras y 3,703 maquiladoras, sin embargo, para diciembre del año 2003 ambas cifras se reducen a sólo 21,924 empresas no maquiladoras y 2,821 empresas maquiladoras, es decir, un total de 1,829 empresas menos de las cuales 987 son no maquiladoras y 882 maquiladoras.

Si contamos a las personas físicas exportadoras, las cifras corresponden a 1,111 empresas más que en 1997 y 2,634 menos que en el año 2000. Con todo esto, sólo se puede decir que la situación de nuestro comercio exterior no es muy alentadora, y que para los empresarios resulta preocupante, ya que para poder cumplir con la función social de generar más riqueza y mayor número de empleos, ello resulta cada día más difícil por la pérdida de competitividad sistémica y la falta de programas que les permitan acceder a los mercados de forma adecuada.

México se ha venido rezagando en materia de competitividad porque no ha logrado realizar los cambios que requiere el mundo globalizado en que vivimos. Los esfuerzos que los empresarios han realizado, modernizando sus empresas y sus esquemas de producción, no han podido compensar la pérdida de competitividad sistémica que padece nuestra economía, y por tanto, poder perma-

necer competitivos en el mercado nacional e internacional, es decir, en el mercado globalizado.

En el mundo actual, la responsabilidad de la competitividad ya no sólo es competencia de las empresas sino que, cada vez, en mayor medida, depende de políticas públicas que creen el marco y las condiciones necesarias para el desarrollo de los negocios en un nivel competitivo, y en este sentido, la sociedad es responsable de su propio destino al no demandar que los diferentes niveles de gobierno cumplan adecuadamente con las funciones propias de su actividad.

Conclusiones

Después de la firma del TLCAN, el comercio exterior de México recibió un impulso que permitió a nuestras exportaciones con destino a Canadá y Estados Unidos crecer más que el resto de nuestras ventas a otros países. Este impulso inicial motivó a que, irresponsablemente, se firmaran otros 11 tratados con 41 países, sin dejar que la relación con nuestros socios del TLCAN madurase y nuestra posición se consolidara en esos mercados, aprovechando la ventaja preferencial que teníamos en relación con otros países.

La pérdida de competitividad que ha sufrido nuestra economía por la ausencia de reformas en materia fiscal, laboral y energética, los altos costos de transacción que genera una infraestructura cara y deficiente, aunados a la ausencia de una política de comercio exterior coherente que tenga programas, proyectos y estrategias que permitan capitalizar las ventajas adquiridas a través de los TLC, han generado un reducido dinamismo de nuestras exportaciones, y propiciado que cada día se genere menor valor agregado en nuestras ventas al exterior. Esta situación ha determinado que de ser la 12^a potencia exportadora en el año 2001, en el año 2005 nos ubiquemos en el lugar 15.

Referencias bibliográficas

- Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. (2003). *Análisis de la competitividad en México. Evaluación e identificación de áreas de oportunidad*, septiembre, pp. 222.
- Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. (2005). *Situación de la competitividad en México 2004. Hacia un pacto de competitividad*, febrero, p. 412.
- Estadísticas de la Secretaría de Economía, Fondo Monetario Internacional, *Banco de México y Organización Mundial de Comercio*.

**México: estructura de la balanza comercial total, 1993-2004
(millones de USD)**

	<i>Exportaciones</i>			<i>Importación</i>			<i>Saldo</i>		
	<i>Total</i>	<i>Definitiva</i>	<i>Reexportación</i>	<i>Total</i>	<i>Definitiva</i>	<i>Temporal</i>	<i>Total</i>	<i>Definitiva</i>	<i>Temporal</i>
1993	51,832	16,678	35,101	67,548	44,010	23,538	-15,716	-27,332	13,746
1994	60,833	19,218	41,549	79,374	47,185	32,160	-18,541	-27,967	9,389
1995	79,823	24,436	55,386	72,475	31,044	41,409	7,347	-6,608	13,977
1996	96,000	26,785	69,214	89,469	38,756	50,713	6,531	-11,971	18,501
1997	110,380	25,262	85,118	109,798	49,431	60,377	582	-24,169	24,741
1998	117,500	19,994	97,601	125,246	56,227	69,016	-7,746	-36,233	28,585
1999	136,703	21,889	115,613	142,063	62,596	79,467	-5,360	-40,707	36,146
2000	166,424	29,173	137,256	174,473	76,793	97,680	-8,049	-47,620	39,576
2001	158,542	27,118	131,429	168,275	80,522	87,755	-9,733	-53,404	43,674
2002	160,682	30,999	129,683	168,679	81,265	87,414	-7,997	-50,266	42,269
2003	165,335	37,355	127,980	170,958	85,015	85,943	-5,623	-47,660	42,037
2004	189,200	48,706	140,339	197,303	99,207	98,096	-8,103	-50,501	42,243
Δ93/04	137,368	32,028	105,238	129,755	55,197	74,558	7,613	-23,169	28,497

Fuente: Elaborado con datos del Grupo de Trabajo Banxico, Secretaría de Economía y Dirección General de Aduanas.

México: estructura porcentual de la balanza comercial total, 1993-2004

	<i>Exportaciones</i>			<i>Importaciones</i>		
	<i>Total</i>	<i>Definitiva</i> %	<i>Reexportación</i> %	<i>Total</i>	<i>Definitiva</i> %	<i>Temporal</i> %
1993	100.00	32.18	67.72	100.00	65.15	34.85
1994	100.00	31.59	68.30	100.00	59.45	40.52
1995	100.00	30.61	69.39	100.00	42.83	57.14
1996	100.00	27.90	72.10	100.00	43.32	56.68
1997	100.00	22.89	77.11	100.00	45.02	54.99
1998	100.00	17.02	83.06	100.00	44.89	55.10
1999	100.00	16.01	84.57	100.00	44.06	55.94
2000	100.00	17.53	82.47	100.00	44.01	55.99
2001	100.00	17.10	82.90	100.00	47.85	52.15
2002	100.00	19.29	80.71	100.00	48.18	51.82
2003	100.00	22.59	77.41	100.00	49.73	50.27
2004	100.00	25.74	74.17	100.00	50.28	49.72
Δ93/04	100.00	-6.44	-6.45	100.00	42.54	57.46

Fuente: Elaborado con datos del Grupo de Trabajo Banxico, Secretaría de Economía y Dirección General de Aduanas.

México: estructura de la exportación total

	<i>Total</i>		<i>Exportación definitiva</i>					<i>Reexportación</i>					
	<i>Valor</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Petróleo</i>	<i>%</i>	<i>Otros</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Insumos</i>	<i>%</i>	<i>VA*</i>	<i>%</i>
1993	51,832	16,678	32.2	6,432	12.4	10,246	19.8	35,101	67.7	21,355	41.2	13,746	26.5
1994	60,833	19,218	31.6	7,445	12.2	11,773	19.4	41,549	68.3	32,160	52.9	9,389	15.4
1995	79,823	24,436	30.6	8,422	10.6	16,014	20.1	55,386	69.4	41,409	51.9	13,977	17.5
1996	96,000	26,785	27.9	11,654	12.1	15,131	15.8	69,214	72.1	50,713	52.8	18,501	19.3
1997	110,380	25,262	22.9	11,334	10.3	13,928	12.6	85,118	77.1	60,377	54.7	24,741	22.4
1998	117,500	19,994	17.0	7,147	6.1	12,847	10.9	97,601	83.1	69,016	58.7	28,585	24.3
1999	136,703	21,889	16.0	9,921	7.3	11,968	8.8	115,613	84.6	79,467	58.1	36,146	26.4
2000	166,424	29,173	17.5	16,383	9.8	12,790	7.7	137,256	82.5	97,680	58.7	39,576	23.8
2001	158,542	27,118	17.1	12,799	8.1	14,319	9.0	131,429	82.9	87,755	55.4	43,674	27.5
2002	160,682	30,999	19.3	14,464	9.0	16,535	10.3	129,683	80.7	87,414	54.4	42,269	26.3
2003	165,335	37,355	22.6	18,628	11.3	18,727	11.3	127,980	77.4	85,015	51.4	42,965	25.9
2004	189,200	48,706	25.7	23,532	12.4	25,174	13.3	140,339	74.2	98,096	51.8	42,398	22.4
Δ93/04	137,368	32,028	- 6.5	17,100	0	14,928	- 6.5	105,238	6.6	76,741	10.6	28,652	- 4.1

México: estructura de la exportación sin petróleo

	<i>Total</i>		<i>Definitiva</i>		<i>Reexportación</i>				
	<i>Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Insumos*</i>	<i>%</i>	<i>VA*</i>	<i>%</i>
1993	45,400	10,246	22.6	35,101	77.3	21,355	47.0	13,746	30.3
1994	53,388	11,773	22.1	41,549	77.8	32,160	60.2	9,389	17.6
1995	71,401	16,014	22.4	55,386	77.6	41,409	58.0	13,977	19.6
1996	84,346	15,131	17.9	69,214	82.1	50,713	60.1	18,501	21.9
1997	99,046	13,928	14.1	85,118	85.9	60,377	61.0	24,741	25.0
1998	110,353	12,847	11.6	97,601	88.4	69,016	62.5	28,585	25.9
1999	126,782	11,968	9.4	115,613	91.2	79,467	62.7	36,146	28.5
2000	150,041	12,790	8.5	137,256	91.5	97,680	65.1	39,576	26.4
2001	145,743	14,319	9.8	131,429	90.2	87,755	60.2	43,674	30.0
2002	146,218	16,535	11.3	129,683	88.7	87,414	59.8	42,269	28.9
2003	146,707	18,727	12.8	127,980	87.2	85,015	57.9	42,965	29.3
2004	165,668	25,174	15.2	140,339	84.7	98,096	59.2	42,398	25.6
Δ93/04	120,268	14,928	- 7.4	105,238	7.4	76,741	12.2	28,652	- 4.7

Fuente: Elaborado con datos del Grupo de Trabajo Banxico, Secretaría de Economía y Dirección General de Aduanas. Valor en millones de USD.

**México: estructura de la importación total, 1993-2004
(millones de USD)**

	<i>Total</i>		<i>Definitiva</i>		<i>** Temporal</i>	
	<i>Valor*</i>		<i>Valor*</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
1993	67,548		44,010	65.15	23,538	34.85
1994	79,374		47,185	59.45	32,160	40.52
1995	72,475		31,044	42.83	41,409	57.14
1996	89,469		38,756	43.32	50,713	56.68
1997	109,798		49,431	45.02	60,377	54.99
1998	125,246		56,227	44.89	69,016	55.10
1999	142,063		62,596	44.06	79,467	55.94
2000	174,473		76,793	44.01	97,680	55.99
2001	168,275		80,522	47.85	87,755	52.15
2002	168,679		81,265	48.18	87,414	51.82
2003	170,958		85,943	50.27	85,015	49.73
2004	197,303		99,207	50.28	98,096	49.72
Δ93/04	129,755		55,197	- 14.87	74,558	14.87

* Valor Agregado en operaciones de maquila y PITEX.

** Insumos importados temporalmente para operaciones de maquila o PITEX.

Fuente: Elaborado con datos del Grupo de Trabajo Banxico, Secretaría de Economía y Dirección General de Aduanas.

**México: balanza comercial total, 1993-2004
(millones de USD)**

<i>Año</i>	<i>Exportación</i>				<i>Importación</i>				<i>Saldo</i>			
	<i>Total</i>	<i>Definitiva</i>	<i>Maquila</i>	<i>PITEX</i>	<i>Total</i>	<i>Definitiva</i>	<i>Maquila</i>	<i>Temporal</i>	<i>Total</i>	<i>Definitiva</i>	<i>Maquila</i>	<i>Temporal</i>
1993	51.8	16.7	21.8	13.3	67.5	44.0	16.4	4.9	-15.7	-27.3	5.4	8.4
1994	60.8	19.2	26.2	15.3	79.4	47.2	20.5	11.7	-18.5	-28.0	5.8	3.6
1995	79.8	24.4	31.4	24.0	72.5	31.0	26.2	15.2	7.3	-6.6	5.2	8.8
1996	96.0	26.8	36.9	32.3	89.5	38.8	30.5	20.2	6.5	-12.0	6.4	12.1
1997	110.4	25.3	45.1	40.0	109.8	49.4	36.3	24.0	582.0	-24.2	8.8	16.0
1998	117.5	20.0	52.9	44.7	125.2	56.2	42.6	26.5	-7.7	-36.2	10.3	18.3
1999	136.7	21.9	63.7	51.9	142.1	62.6	50.4	29.1	-5.4	-40.7	13.3	22.8
2000	166.4	29.2	79.4	57.9	174.5	76.8	61.7	36.0	-8.0	-47.6	17.7	21.9
2001	158.5	27.1	76.8	54.6	168.3	80.5	57.6	30.2	-9.7	-53.4	19.2	24.4
2002	160.7	31.0	78.0	51.6	168.7	81.3	59.3	28.1	-8.0	-50.3	18.7	23.5
2003	165.4	38.0	77.7	49.7	171.0	85.0	59.1	26.9	-5.6	-47.1	18.7	22.8
2004	189.2	48.7	87.7	52.6	197.3	99.2	68.6	29.5	-8.1	-50.5	19.1	23.2
Δ93/04	137.4	32.0	65.9	39.3	129.8	55.2	52.2	24.6	7.6	-23.2	13.7	14.8

Fuente: Grupo de Trabajo Banxico, Dirección General de Aduanas y Secretaría de Economía.

México: exportación total y saldo por rubros, 1993-2004
(miles de millones de USD)

	<i>Exportación</i>								<i>Saldo</i>			
	<i>Total</i>	<i>Δ%</i>	<i>Definitiva</i>	<i>Δ%</i>	<i>Maquila</i>	<i>Δ%</i>	<i>PITEX</i>	<i>Δ%</i>	<i>Total</i>	<i>Definitiva</i>	<i>Maquila</i>	<i>Temporal</i>
1993	51.8	12.2	16.7		21.8	16.7	13.3		-15.7	-27.3	5.4	8.4
1994	60.8	17.2	19.2	15.2	26.2	20.3	15.3	15.2	-18.5	-28.0	5.8	3.6
1995	79.8	31.1	24.4	27.2	31.4	19.7	24.0	56.6	7.3	-6.6	5.2	8.8
1996	96.0	20.7	26.8	9.6	36.9	17.6	32.3	34.5	6.5	-12.0	6.4	12.1
1997	110.4	15.0	25.3	-5.7	45.1	22.2	40.0	23.9	582.0	-24.2	8.8	16.0
1998	117.5	6.5	20.0	-20.8	52.9	17.2	44.7	11.8	-7.7	-36.2	10.3	18.3
1999	136.7	16.4	21.9	9.5	63.7	20.6	51.9	15.9	-5.4	-40.7	13.3	22.8
2000	166.4	21.7	29.2	33.3	79.4	24.5	57.9	11.6	-8.0	-47.6	17.7	21.9
2001	158.5	-4.7	27.1	-7.0	76.8	-3.2	54.6	-5.7	-9.7	-53.4	19.2	24.4
2002	160.7	1.3	31.0	14.3	78.0	1.6	51.6	-5.4	-8.0	-50.3	18.7	23.5
2003	165.4	2.9	38.0	22.4	77.7	-0.4	49.7	-3.8	-5.6	-47.1	18.7	22.8
2004	189.2	14.4	48.7	28.3	87.7	12.8	52.6	6.0	-8.1	-8.1	-50.5	19.1
Δ93/04	137.4	265.0	32.0	192.0	65.9	302.3	39.3	295.7	7.6	7.6	-23.2	13.7

Fuente: Grupo de Trabajo Banxico, Dirección General de Aduanas y Secretaría de Economía

México: importación total y saldo por rubros, 1993-2004
(miles de millones de USD)

	<i>Importación</i>								<i>Saldo</i>			
	<i>Total</i>	<i>Δ%</i>	<i>Definitiva</i>	<i>Δ%</i>	<i>Maquila</i>	<i>Δ%</i>	<i>PITEX</i>	<i>Δ%</i>	<i>Total</i>	<i>Definitiva</i>	<i>Maquila</i>	<i>Temporal</i>
1993	67.5	5.1	44.0		16.4		4.9		-15.7	-27.3	5.4	8.4
1994	79.4	21.4	47.2	7.2	20.5	24.5	11.7	138.0	-18.5	-28.0	5.8	3.6
1995	72.5	-8.7	31.0	-34.2	26.2	27.9	15.2	30.2	7.3	-6.6	5.2	8.8
1996	89.5	23.5	38.8	24.8	30.5	16.5	20.2	32.7	6.5	-12.0	6.4	12.1
1997	109.8	22.7	49.4	27.5	36.3	19.1	24.0	18.9	582.0	-24.2	8.8	16.0
1998	125.2	14.1	56.2	13.7	42.6	17.1	26.5	10.0	-7.7	-36.2	10.3	18.3
1999	142.1	13.4	62.6	11.3	50.4	18.5	29.1	9.8	-5.4	-40.7	13.3	22.8
2000	174.5	22.8	76.8	22.7	61.7	22.4	36.0	23.8	-8.0	-47.6	17.7	21.9
2001	168.3	-3.6	80.5	4.9	57.6	-6.7	30.2	-16.2	-9.7	-53.4	19.2	24.4
2002	168.7	0.2	81.3	0.9	59.3	2.9	28.1	-6.8	-8.0	-50.3	18.7	23.5
2003	171.0	1.4	85.0	4.6	59.1	-0.4	26.9	-4.4	-5.6	-47.1	18.7	22.8
2004	197.3	15.4	99.2	16.7	68.6	16.2	29.5	9.6	-8.1	-8.1	-50.5	19.1
Δ93/04	129.8	192.1	55.2	125.4	52.2	317.4	24.6	499.9	7.6	7.6	-23.2	13.7

Fuente: Grupo de Trabajo Banxico, Dirección General de Aduanas y Secretaría de Economía.

México: principales importaciones temporales, 1998-2004 (millones de USD)

SA	Descripción	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
870899 1.	Los demás. Partes y accesorios para vehículos	1,333	1,862	2,226	1,803	1,673	1,463	1,552
870829 2.	Los demás. Partes y accesorios para vehículos	1,241	1,358	2,342	1,878	1,831	1,635	1,526
840820 3.	Motores de émbolo diesel o semidiesel	316	528	830	647	805	1,225	1,380
854229 4.	Circuitos integrados y microestructuras electrónicas	0	0	0	0	336	644	1,078
870840 5.	Cajas de cambio	505	614	636	848	1048	882	882
854221 6.	Circuitos integrados y microestructuras electrónicas	0	0	0	0	437	616	814
840734 7.	Motores de émbolo de cilindrada superior a 1,000 cm ³	709	821	1,198	915	1,039	697	590
847330 8.	Partes y accesorios para computadora	150	393	422	1,280	933	732	573
840991 9.	Partes para motores de émbolo	569	734	761	730	719	655	570
271011 10.	Aceites ligeros de petróleo	0	0	0	0	173	313	507
290243 11.	p-Xileno	157	93	363	275	184	350	455
852990 12.	Partes para televisores, aparatos de radiotelefonía, etcétera	43	41	72	87	75	63	438
870839 13.	Los demás. Partes y accesorios para vehículos	237	327	418	510	314	321	344
940190 14.	Partes para asientos	218	249	481	359	317	325	330
903289 15.	Instrumentos para la regulación o control automáticos	190	248	327	356	387	343	317
870850 16.	Ejes con diferencial y otros órganos de transmisión	525	715	1,008	834	542	369	296
392310 17.	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico	110	155	172	166	181	223	261
980200 18.	Importación de partes Regla 8ª	3,158	2,910	3,224	25	110	194	255
411420 19.	Cueros y pieles charolados	0	0	0	0	90	157	247
721913 20.	Laminados planos de espesor de 3 a 4.75 mm.	114	118	183	133	130	182	233
392690 21.	Los demás. Manufacturas de plástico	367	451	309	225	219	292	230
290321 22.	Cloruro de vinilo (cloroetileno)	52	38	63	76	94	145	230
870894 23.	Volantes, columnas y cajas de dirección	155	164	242	328	239	224	223
853690 24.	Aparatos para corte, seccionamiento o control de corriente	202	194	214	225	207	177	208
732690 25.	Los demás manufacturas de hierro o acero	178	190	231	180	131	145	207
722830 26.	Las demás barras, simplemente laminadas o extruídas	124	130	145	145	128	140	205
760120 27.	Aleaciones de aluminio	127	115	150	113	135	140	201
852721 28.	Radios combinados con grabador o reproductor de sonido	149	121	165	188	180	172	195
853400 29.	Circuitos impresos	123	148	187	170	98	121	183
840999 30.	Las demás partes para motor	113	105	122	186	116	122	182
	Suma de productos seleccionados	11,165	12,822	16,491	12,682	12,871	13,067	14,712
	Porcentaje de productos seleccionados	42.2	44.1	45.8	41.9	45.8	49.3	49.9
	Total de importaciones temporales	26,459	29,058	35,971	30,291	28,118	26,505	29,472

Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Economía.

México: principales exportaciones definitivas, 1998-2004
(millones de USD)

SA	Descripción	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
270900	1. Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos	6,399	8,524	14,035	11,208	13,093	16,812	21,433
220300	2. Cerveza de malta	616	721	881	994	1,122	1,210	1,310
271011	3. Aceites ligeros	0	0	0	0	456	764	1,126
070200	4. Tomates frescos o refrigerados	638	542	466	532	609	868	973
300490	5. Los demás medicamentos	182	259	329	452	561	632	887
271019	6. Los demás aceites de petróleo	0	0	0	0	454	806	804
010290	7. Los demás animales bovinos	210	319	410	411	350	471	563
710691	8. Plata en bruto	147	145	142	267	419	423	550
220890	9. Tequila	190	252	440	403	478	524	520
070960	10. Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta	299	271	384	422	351	425	485
840991	11. Partes para motor	63	44	40	51	130	158	417
870899	12. Los demás accesorios y partes para automóvil	98	61	52	114	208	258	413
030613	13. Camarones, langostinos y demás decápodos natantia	491	480	477	402	275	301	358
390760	14. Tereftalato de polietileno	50	68	38	35	31	137	335
070700	15. Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados	149	145	180	191	194	262	335
070990	16. Las demás hortalizas frescas o refrigeradas	192	199	252	369	327	307	329
170490	17. Los demás artículos de confitería sin cacao	125	143	149	138	157	219	288
850710	18. Acumuladores de plomo, del tipo de los utilizados para el arranque	6	7	6	4	111	255	250
070310	19. Cebollas y chalotes.	149	148	171	165	159	182	245
840999	20. Las demás partes para motor	26	23	22	32	59	210	227
080440	21. Aguacates (paltas).	54	59	74	78	103	195	219
481840	22. Compresas, pañales y tampones higiénicos	46	48	66	72	142	162	215
870829	23. Los demás accesorios y partes para automóvil	29	14	14	60	125	154	206
210690	24. Las demás preparaciones alimenticias	66	73	75	126	102	134	203
090111	25. Café sin descafeinar	636	586	617	211	158	155	188
080550	26. Limones (<i>Citrus limon</i> , <i>Citrus limonum</i>) y limas	0	0	0	0	58	117	187
620462	27. Pantalones de algodón para dama o niña	17	10	9	16	24	25	187
071080	28. Las demás hortalizas (incluso silvestres)	140	154	153	147	145	153	174
691090	29. Los demás fregaderos, lavabos, pedestales etc.	46	51	50	41	30	97	174
690890	30. Los demás. Baldosas y losas de cerámica	36	56	49	49	51	58	167
	Suma de productos seleccionados	11,100	13,402	19,581	16,990	19,361	25,266	33,768
	Porcentaje de productos seleccionados	55.7	61.2	67.1	62.9	62.4	66.7	69.3
	Total de exportación definitiva	19,924	21,889	29,173	27,033	31,015	37,854	48,708

Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Economía.

México: principales exportaciones definitivas, 1998-2004
(millones de USD)

SA	Descripción	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	98/04
760200	1. Desperdicios y desechos de aluminio	74	74	72	63	58	86	113	39
340220	2. Preparaciones tensoactivas acondicionadas para la venta al menudeo	70	96	198	166	203	104	102	32
740811	3. Alambre de cobre de 6 mm.	67	129	143	98	20	11	92	25
250100	4. Sal (incluidas la sal preparada de mesa y la desnaturalizada)	77	79	88	82	73	77	82	5
071320	5. Garbanzos	73	93	110	128	82	77	80	7
610910	6. Camiseta interior de punto de algodón	89	66	42	33	30	23	77	-12
847330	7. Partes y accesorios para computadora	74	66	81	87	59	53	75	1
490199	1. Los demás. Libros y revistas	524	603	734	657	525	431	621	97
940360	2. Los demás muebles de madera	71	69	70	71	66	67	66	-5
740311	3. Cátodos y secciones de cátodos	78	69	75	64	74	75	65	-13
740200	4. Cobre sin refinar, ánodos de cobre para refinado	301	137	125	151	47	19	62	-239
		97	74	20	0	14	17	56	-41
480300	5. Papel del tipo del utilizado para papel higiénico	68	58	57	65	69	53	54	-14
		75	71	65	32	69	47	32	-43
550320	6. Fibras sintéticas de poliésteres	79	74	50	40	25	18	29	-50
440910	7. Madera de coníferas	88	55	46	36	56	10	14	-74
200911	8. Jugos de frutos congelado	117	60	21	14	74	4	3	-114
170199	9. Azúcar. Los demás	86	70	61	17	5	4	2	-84
710813	10. Oro. Las demás formas semilabradas	491	714	1021	855	206	0	0	-491
271000	11. Aceites de petróleo o de minerales bituminosos, excepto crudos	1,551	1,451	1,611	1,345	705	314	383	-1,168
		2,075	2,053	2,344	2,001	1,230	744	1,005	-1,070

Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Economía.

Evolución de la relación de México con signatarios de TLC's, 2000-2004

Porcentaje de participación	Exportación			Importación		
	2000	2004	Δ 00/04	2000	2004	Δ 00/04
Total TLC's	96.86	96.01	-0.85	89.58	78.54	-11.04
TLCAN	90.71	89.81	-0.90	75.47	58.69	-16.78
TLC's s/TLCAN	6.15	6.20	0.05	14.11	19.86	5.75
Unión Europea	3.45	3.47	0.02	8.58	11.41	2.83
AELC	0.35	0.43	0.08	0.49	0.56	0.07
Triángulo Norte	0.59	0.58	-0.01	0.07	0.18	0.11
Bolivia	0.02	0.02	0	0.01	0.02	0.01
Chile	0.26	0.29	0.03	0.51	0.74	0.23
Costa Rica	0.17	0.18	0.01	0.10	0.43	0.33
Israel	0.03	0.03	0	0.17	0.21	0.04
Japón	0.56	0.29	-0.27	3.71	5.43	1.72
Nicaragua	0.06	0.07	0.01	0.02	0.03	0.01
Uruguay	0.06	0.18	0.12	0.05	0.07	0.02
Total sin TLC's	3.14	3.99	0.85	10.42	21.46	11.04
Argentina	0.17	0.22	0.05	0.14	0.51	0.37
Aruba	0.01	0.67	0.66	0.00	0.03	0.03
Brasil	0.31	0.30	-0.01	1.03	2.21	1.18
Bermudas	0.07	0.56	0.49	0.00	0.00	0.00
China	0.12	0.25	0.13	1.65	7.33	5.68
Corea	0.11	0.06	-0.05	2.21	2.69	0.48
Malasia	0.03	0.02	-0.01	0.78	1.74	0.96
Singapur	0.12	0.14	0.02	0.35	1.13	0.78
Tailandia	0.03	0.01	-0.02	0.29	0.66	0.37
Taiwán	0.09	0.07	-0.02	1.73	1.83	0.1
Total	1.06	2.31	1.25	8.18	18.14	9.96
Total mundial*	166,455	189,200	100.00	174,458	197,303	100.00

*Valor en millones de USD.

Fuente: Secretaría de Economía.

Comparación del tamaño y potencial de los países signatarios de TLC's con México

2004	Millones		PIB			Exportación				Importación				Saldo para México
	Habs	%	Millones USD	%	US per cápita	Millones USD	% PIB	US per cápita	* a México	Millones USD	% PIB	US per cápita	* de México	
Total Mundial	6,465	100	40,933,497	100	6,332	9,123,515	22.3	1,411	197,303	9,458,265	23.1	1,463	189,200	-8,103
Total TLC's	1,074	14.6	31,219,920	64.7	29,057	5,720,287	18.3	5,324	154,970	6,221,018	19.9	5,790	181,651	27,036
1. Canadá	298.2	4.61	11,733,475	28.7	39,348	819,026	7.0	2,747	110,376	1,526,376	13.0	5,119	167,160	56,784
2. EUA	105.2	1.63	676,497	1.65	6,431	189,200	27.9	1,798	0	197,303	30.5	1,876	0	0
TLCAN	435.7	6.74	13,405,805	32.8	30,768	1,330,193	9.9	3,052	115,795	1,999,478	15.0	4,610	169,925	54,130
3. Alemania	82.69	1.28	2,706,673	6.61	32,733	914,839	33.8	11,063	7,196	717,491	26.5	8,677	1,924	-5,272
4. Austria	8.19	0.13	289,717	0.71	35,374	115,657	39.9	14,122	368	115,072	39.7	14,050	28	-340
5. Bélgica	10.42	0.16	352,000	0.86	33,781	308,854	87.7	29,640	719	287,236	81.6	27,566	198	-521
6. Dinamarca	5.43	0.08	242,344	0.59	44,631	75,565	31.2	13,916	202	67,200	27.7	12,376	45	-157
7. España	43.06	0.67	992,992	2.43	23,061	178,960	18.0	4,156	2,862	249,813	25.2	5,802	1,877	-985
8. Finlandia	5.249	0.08	186,175	0.45	35,469	61,144	32.8	11,649	244	51,043	27.4	9,724	12	-232
9. Francia	60.50	0.94	2,018,080	4.93	33,357	451,034	22.3	7,455	2,410	464,090	23.0	7,671	416	-1,994
10. Grecia	11.21	0.17	205,493	0.50	18,331	14,760	7.2	1,317	26	53,082	25.8	4,735	12	-14
11. Holanda	16.30	0.25	577,985	1.41	35,459	358,781	62.1	22,011	707	319,864	55.3	19,624	559	-148
12. Irlanda	4.148	0.06	181,520	0.44	43,761	104,100	57.3	25,096	706	60,118	33.1	14,493	158	-548
13. Italia	58.09	0.90	1,680,691	4.11	28,933	346,060	20.6	5,957	2,831	349,049	20.8	6,009	220	-2,611
14. Luxemburgo	0.465	0.01	31,783	0.08	68,351	16,121	50.7	34,669	40	19,775	62.2	42,527	38	-2
15. Portugal	10.95	0.17	167,236	0.41	15,273	34,983	20.9	3,195	254	53,776	32.2	4,911	128	-126
16. Reino Unido	59.69	0.92	2,125,509	5.19	35,609	345,610	16.3	5,790	1,475	461,983	21.7	7,740	773	-702
17. Suecia	9.041	0.14	346,531	0.85	38,329	121,012	34.9	13,385	873	97,644	28.2	10,800	79	-794
18. Chipre	0.835	0.01	15,419	0.04	18,466	930	6.0	1,114	471	5,595	36.3	6,701	1	-470
19. Eslovaquia	5.401	0.08	41,091	0.10	7,608	27,660	67.3	5,121	53	29,448	71.7	5,452	5	-48
20. Eslovenia	1.967	0.03	32,794	0.08	16,672	15,805	48.2	8,035	42	17,297	52.7	8,794	5	-37
21. Estonia	1.33	0.02	11,196	0.03	8,418	5,863	52.4	4,408	10	8,654	77.3	6,507	0.3	-10
22. Hungría	10.10	0.16	99,347	0.24	9,836	54,175	54.5	5,364	184	59,216	59.6	5,863	61	-123
23. Letonia	2.307	0.04	13,657	0.03	5,920	3,882	28.4	1,683	236	6,898	50.5	2,990	0.6	-235
24. Lituania	3.431	0.05	22,171	0.05	6,462	9,111	41.1	2,655	9	12,362	55.8	3,603	1	-8
25. Malta	0.402	0.01	5,386	0.01	13,398	2,550	47.3	6,343	331	3,843	71.4	9,560	0.2	-331
26. Polonia	38.06	0.59	241,766	0.59	6,352	74,064	30.6	1,946	95	87,849	36.3	2,308	8	-87
27. Rep. Checa	10.22	0.16	107,047	0.26	10,474	66,008	61.7	6,459	177	67,876	63.4	6,641	16	-161
UE Ampliada	459.5	7.11	12,694,603	31.0	27,627	3,707,528	29.2	8,069	22,521	3,666,274	28.9	7,979	6,565	-15,956
28. Islandia	0.295	.005	12,778	0.03	43,315	2,890	22.6	9,797	2	3,715	29.1	12,593	0.4	-1.6
29. Liechtenstein	0.035	.001	n. d.	0	0	0	0.0	0	22	0	0.0	0	26	4
30. Noruega	4.62	.071	250,444	0.61	54,209	82,018	32.7	17,753	147	48,203	19.2	10,434	5	-142
31. Suiza	7.17	.111	358,004	0.87	49,931	118,384	33.1	16,511	930	111,468	31.1	15,546	780	-150
AELC	12.12	.187	621,226	1.52	51,256	203,292	32.7	16,773	1,101	163,386	26.3	13,481	811.4	-289.6
32. El Salvador	6.881	0.11	15,802	0.04	2,296	3,295	20.9	479	51	6,269	39.7	911	288	237
33. Guatemala	12.6	0.19	26,118	0.06	2,073	2,792	10.7	222	230	7,420	28.4	589	601	371
34. Honduras	7.025	0.11	7,427	0.02	1,057	1,560	21	222	67	3,890	52.4	554	209	142
Triángulo Norte	26.51	0.41	49,347	0.12	1,862	7,647	15.5	289	348	17,579	25.6	663	1,098	750
35. Colombia	45.6	0.71	95,188	0.23	2,087	16,090	16.9	353	636	16,530	17.4	363	624	-12
36. Venezuela	26.75	0.41	107,487	0.26	4,018	31,360	29.2	1,172	910	17,300	16.1	647	610	-300
G-3	72.35	1.12	202,675	0.49	2801	47,450	23.4	656	1,546	33,830	16.7	468	1,234	-312
37. Bolivia	9.182	0.14	9,361	0.02	1,019	2,092	22.4	228	31	1,772	18.9	193	33	2
38. Chile	16.29	0.25	93,651	0.23	5,749	32,000	34.2	1,964	1,464	24,823	26.5	1,524	554	-910
39. Costa Rica	4.327	.067	18,511	.045	4,278	6,302	34.0	1,456	848	8,268	44.7	1,911	347	-501
40. Israel	6.725	0.10	116,344	0.28	17,300	35,785	30.8	5,321	408	43,425	37.3	6,457	55	-353
41. Nicaragua	5.487	.085	4,432	.011	808	771	17.4	141	52	1,884	42.5	343	137	85
42. Uruguay	3.463	0.05	12,044	0.03	3,478	2,905	24.1	839	136	3,072	25.5	887	341	205
43. Japón	128.1	1.98	4,668,418	11.4	36,444	565,490	12.1	4,414	10,720	454,530	9.74	3,548	551	-10,169

Cifras redondeadas.

* Millones de USD.

Fuente: OMC, FMI y Secretaría de Economía.

México: población económicamente activa y empleo, 1993-2004

	1993	1995	2000	2001	2002	2003	2004	Δ 93/04	Δ % 93/04	Δ 93/00	Δ % 93/00	Δ 00/04	Δ % 00/04
Población total	86,613	91,158	99,600	100,300	102,400	104,800	105,700	19,087	22.04	12,987	14.99	6,100	6.12
PEA	33,652	35,559	39,634	40,758	41,074	41,516	42,723	9,071	26.96	5,982	17.78	3,089	7.79
Ocupación oficial	32,498	33,333	38,683	39,780	39,866	40,055	40,954	8,456	26.02	6,185	19.03	2,271	5.87
Desempleo oficial	1,154	2,226	951.2	978.2	1,208	1,461	1,769	615	53.29	-203	-17.57	818	85.98
Desempleo oficial %	3.43	6.26	2.4	2.4	2.94	3.52	4.14	1	20.70	-1	-30.03	2	72.50
Empleos formales	12,393	11,885	15,183	14,976	15,035	14,940	15,180	2,787	22.49	2,790	22.51	-3	-0.02
Afiliados IMSS	10,076	9,479	12,732	12,373	12,425	12,334	12,581	2,505	24.86	2,656	26.36	-151	-1.19
Temporales	1,286	959	1,706	1,661	1,692	1,699	1,732	446	34.68	420	32.66	26	1.52
Permanentes	8,790	8,501	11,026	10,713	10,733	10,635	10,949	2,159	24.56	2,236	25.44	-77	-0.70
Agricultura	423	401	398	413	405	385	433	10	2.36	-25	-5.91	35	8.79
Minería	64	62	68	65	64	66	68	4	6.25	4	6.25	0	0.00
Transformación	2,967	2,871	4,399	3,922	3,839	3,665	3,724	757	25.51	1,432	48.26	-675	-15.34
Construcción	282	237	912	863	859	886	909	627	222.3	630	223.4	-3	-0.33
Electricidad	105	119	143	146	149	150	151	46	43.81	38	36.19	8	5.59
Comercio	1,704	1,675	2,322	2,380	2,436	2,428	2,454	750	44.01	618	36.27	132	5.68
Transporte	496	483	654	654	659	660	674	178	35.89	158	31.85	20	3.06
Servicios empresas	1,671	1,670	2,415	2,424	2,471	2,539	2,669	998	59.72	744	44.52	254	10.52
Servicios sociales	940	983	1,259	1,329	1,376	1,443	1,500	560	59.57	319	33.94	241	19.14
Maquiladora	542	648	1,285	1,277	1,325	1,080	1,115	573	105.7	743	137.1	-170	-13.23
Total burocracia	2,317	2,406	2,576	2,603	2,610	2,606	2,599	282	12.17	259	11.18	23	0.89
Afiliados ISSSFAM	210	226	238	234	238	239	239	29	13.81	28	13.33	1	0.42
Afiliados ISSSTE	2,107	2,180	2,338	2,369	2,372	2,367	2,360	253	12.01	231	10.96	22	0.94
Δ PEA*		1,907	4,075	1,124	316	442	1,207	9,071	26.96	5,982	17.78	3,089	7.79
Δ Empleos formales*		-508	3,298	-207	59	-95	240	2,787	22.48	2,790	22.51	-3	-0.02
Déficit empleo formal		-2,415	-777	-1,331	-257	-537	-967	-6,284	-69.3	-3,192	-53.4	-3,092	-100.1

* Incremento con respecto al periodo o año anterior.

Fuente: Elaborado con datos del INEGI, IMSS e ISSSTE.

México: total de empresas exportadoras, 1997-2004

Rango de ventas	Número de empresas exportadoras				Exportación total*				Exportación promedio			
	1997	2000	2003	2004	1997	2000	2003	2004	1997	2000	2003	2004
Más de 5	940	1,237	1,262	1,397	43,485	60,994	60,180	68,877	46.26	49.31	47.68	49.30
De 2 a 5	907	1,095	1,017	1,021	3,200	3,500	3,486	3,224	3.53	3.20	3.43	3.158
Hasta 2	18,213	20,579	17,099	19,504	4,204	4,093	3,267	3,667	0.231	0.199	0.191	0.188
Total	20,060	22,911	19,378	21,922	50,890	68,587	66,933	75,558	2.536	2.993	3.454	3.447

Rango de ventas	Porcentaje de exportación*				Porcentaje acumulado			
	1997	2000	2003	2004	1997	2000	2003	2004
Más de 5	85.3	88.9	89.8	91.16	85.3	88.9	89.8	91.16
De 2 a 5	6.2	5.1	5.2	4.27	91.5	94.0	95.0	95.43
Hasta 2	8.5	6.0	4.9	4.85	100.0	100.0	100.0	100.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0				

Características generales del sector exportador										
Tipo de exportador	1997	2000	2001	2002	2003	2004	Δ 97/04	Δ 97/00	Δ 00/04	
Total	34,000	37,745	36,785	33,968	31,282	35,111	1,111	3,745	-2,634	
Personas físicas	11,073	11,131	10,519	9,668	9,102	10,366	-707	58	-765	
Personas morales	22,927	26,614	26,266	24,300	22,180	24,785	1,858	3,687	-1,829	
Maquiladoras	2,867	3,703	3,450	3,248	2,802	2,821	-46	836	-882	
No maquiladoras	20,060	22,911	22,816	21,052	19,378	21,924	1,864	2,851	-987	

Valor en Millones de USD.

* No incluye petróleo ni maquila.

Fuente: Elaborado con datos de la Dirección General de Aduanas.

Principales destinos de la exportación mexicana (porcentajes)

	1980	1982	1990	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
América del Norte	65.97	53.41	70.47	86.04	87.72	85.94	86.19	87.28	88.84	89.92	90.73	90.45	90.71	89.42	89.30
EUA	65.19	50.66	68.77	83.09	85.31	83.46	83.93	85.33	87.55	88.23	88.71	88.53	88.96	87.58	87.55
Canadá	0.77	2.75	1.71	2.98	2.42	2.48	2.26	1.95	1.29	1.69	2.02	1.93	1.75	1.83	1.75
Unión Europea	15.89	21.27	13.09	5.02	4.46	4.20	3.68	3.61	3.33	3.88	3.38	3.38	3.24	3.39	3.46
Alemania	1.87	1.13	1.26	0.83	0.65	0.65	0.67	0.65	0.98	1.52	0.93	0.95	0.77	1.04	0.90
España	7.98	8.55	5.43	1.76	1.40	0.97	0.94	0.85	0.61	0.69	0.92	0.79	0.89	0.89	1.06
Italia	0.65	1.97	0.79	0.15	0.14	0.2%	0.15	0.25	0.15	0.13	0.13	0.15	0.11	0.17	0.13
ALADI	4.29	4.78	3.29	3.27	2.91	4.07	3.95	3.64	2.76	1.75	1.74	1.91	1.62	1.57	1.93
Argentina	0.28	0.24	0.43	0.55	0.41	0.40	0.54	0.45	0.33	0.19	0.17	0.15	0.07	0.14	0.30
Brasil	2.64	3.37	0.63	0.56	0.62	1.00	0.92	0.64	0.46	0.29	0.31	0.24	0.30	0.38	0.46
Chile	0.17	0.05	0.34	0.37	0.33	0.61	0.72	0.76	0.53	0.27	0.26	0.24	0.30	0.23	0.23
Colombia	0.31	0.23	0.41	0.46	0.50	0.57	0.46	0.46	0.38	0.27	0.28	0.32	0.35	0.40	0.42
Asia	9.94	12.39	7.81	2.37	2.43	2.31	2.45	1.82	1.50	1.35	1.15	1.13	1.18	2.24	2.09
China	0.60	0.41	0.24	0.09	0.07	0.05	0.04	0.04	0.09	0.09	0.12	0.18	0.28	0.59	0.52
Japón	4.76	6.83	5.61	1.32	1.64	1.23	1.45	1.05	0.73	0.57	0.56	0.39	0.29	0.71	0.63
Centro América	1.75	2.59	1.61	1.25	1.12	1.19	1.22	1.34	1.42	1.17	1.01	1.09	0.92	1.15	1.11
Costa Rica	0.62	0.34	0.24	0.19	0.16	0.18	0.20	0.20	0.24	0.18	0.17	0.21	0.21	0.21	0.21
Guatemala	0.38	0.50	0.40	0.39	0.36	0.39	0.38	0.45	0.50	0.40	0.32	0.35	0.32	0.36	0.36
Panamá	0.14	0.71	0.26	0.28	0.20	0.28	0.29	0.30	0.30	0.22	0.17	0.16	0.20	0.19	0.17
Otros	2.42	5.56	3.73	1.00	1.65	2.80	2.86	2.84	3.05	2.09	2.12	2.16	2.32	2.23	2.11

Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Economía y Banxico.

Principales destinos de la exportación mexicana (millones de USD)

	1980	1982	1990	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total	15,511	21,229	26,838	51,833	60,833	79,823	96,000	110,380	117,500	136,703	166,424	158,542	160,813	164,766	188,626
América del Norte	10,232	11,339	18,914	44,597	53,364	68,597	82,746	96,341	104,392	122,921	150,994	143,405	145,872	147,332	168,445
EUA	10,112	10,755	18,456	43,070	51,894	66,618	80,574	94,185	102,872	120,610	147,640	140,354	143,059	144,310	165,146
Canadá	120	584	458	1,547	1,470	1,979	2,172	2,156	1,521	2,311	3,354	3,052	2,812	3,022	3,299
Unión Europea	2,465	4,515	3,513	2,600	2,713	3,353	3,535	3,987	3,909	5,305	5,620	5,352	5,218	5,593	6,467
Alemania	290	240	337	430	396	515	641	719	1,152	2,073	1,544	1,506	1,240	1,715	1,690
España	1,238	1,815	1,457	914	851	778	906	939	715	944	1,529	1,260	1,425	1,468	2,000
Italia	101	418	211	76	83	197	140	273	182	171	222	241	175	276	236
ALADI	666	1,014	883	1,697	1,773	3,247	3,788	4,023	3,243	2,387	2,890	3,027	2,610	2,594	3,646
Argentina	44	51	115	283	248	323	520	498	385	256	289	244	112	235	571
Brasil	409	715	168	291	376	800	879	703	535	400	517	375	481	621	864
Chile	27	11	91	194	203	490	688	842	625	366	431	375	481	381	443
Colombia	48	48	110	236	304	453	438	513	449	368	462	506	556	662	789
Asia	1,542	2,630	2,096	1,229	1,480	1,840	2,349	2,014	1,765	1,842	1,906	1,788	1,890	3,683	3,947
China	93	87	64	45	42	37	38	46	106	127	204	282	456	974	987
Japón	739	1,450	1,505	686	997	979	1,393	1,156	855	777	932	623	471	1,173	1,193
Centro América	271	550	432	649	684	946	1,170	1,481	1,672	1,600	1,689	1,728	1,485	1,887	2,087
Costa Rica	96	72	64	100	95	142	188	221	282	251	286	338	344	352	387
Guatemala	59	107	108	203	217	310	360	498	591	543	535	560	514	590	673
Panamá	21	150	71	147	124	224	282	334	351	303	283	247	316	320	316
Otros	375	1,181	1,000	519	1,002	2,234	2,743	3,131	3,589	2,862	3,534	3,417	3,738	3,677	4,034

Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Economía y Banxico.

Importación mexicana por origen (millones de USD)

	1980	1982	1990	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total	20,292	15,656	32,802	65,366	79,345	72,453	89,468	109,808	125,373	141,974	174,472	168,275	168,949	170,958	197,156
América del Norte	12,940	9,325	20,979	46,470	56,411	55,202	69,279	83,970	95,548	108,216	131,582	117,946	111,140	109,807	116,216
EUA	12,601	9,006	20,521	46,466	57,037	53,994	67,629	82,181	93,382	105,542	127,565	113,717	106,660	105,686	110,882
Canadá	339	319	458	1,163	1,600	1,374	1,743	1,968	2,292	2,948	4,016	4,229	4,480	4,121	5,334
Unión Europea	2,937	2,596	4,772	7,798	9,058	6,732	7,740	9,917	11,699	12,743	14,745	16,165	16,442	18,063	20,912
Alemania	1.32	914	1,840	2,852	3,100	2,687	3,173	3,902	4,543	5,032	5,728	6,080	6,066	6,275	7,154
España	353	370	520	1,151	1,333	694	629	977	1,257	1,322	1,430	1,827	2,224	2,288	2,853
Italia	305	432	457	818	1,008	771	999	1,326	1,581	1,649	1,849	2,100	2,171	2,474	2,821
ALADI	711	551	1,281	2,172	2,599	1,420	1,755	2,306	2,589	2,857	4,018	4,753	5,474	6,529	9,046
Argentina	110	134	402	252	333	191	300	236	264	212	247	441	687	867	1,110
Brasil	441	347	482	1,201	1,225	565	690	869	1,038	1,129	1,803	2,101	2,565	3,268	4,344
Chile	66	27	61	130	227	154	170	372	552	683	894	975	1,010	1,082	1,464
Colombia	16	13	35	83	121	97	97	124	151	220	273	344	352	406	635
Asia	1,261	1,094	2,548	6,257	7,385	7,293	8,585	11,146	12,626	15,054	19,987	25,149	26,133	31,882	44,651
China	66	65	315	353	429	521	760	1,247	1,617	1,921	2,880	4,027	6,274	9,401	14,459
Japón	1,018	855	1,470	3,928	4,780	3,952	4,132	4,334	4,537	5,083	6,479	8,086	9,348	7,623	10,624
Centro América	53	125	200	180	175	98	191	218	238	342	453	405	623	905	1,305
Costa Rica	1	14	38	22	28	16	58	77	87	191	180	184	416	584	857
Guatemala	26	38	41	62	83	52	77	81	82	83	91	95	117	151	230
Panamá	21	61	87	60	25	9	6	19	16	26	120	45	35	38	44
Otros	2,390	1,965	3,022	2,496	3,729	1,714	1,941	2,285	2,702	3,056	7,433	8,434	9,137	3,722	5,026

Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Economía y Banxico.

Importación mexicana por origen (porcentajes)

	1980	1982	1990	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
América del Norte	63.77	59.56	63.96	71.09	71.10	76.19	77.43	76.47	76.21	76.22	75.42	70.09	65.78	64.23	58.95
EUA	62.10	57.52	62.56	71.09	71.88	74.52	75.59	74.84	74.48	74.34	73.11	67.58	63.13	61.82	56.24
Canadá	1.67	2.04	1.40	1.78	2.02	1.90	1.95	1.79	1.83	2.08	2.30	2.51	2.65	2.41	2.71
Unión Europea	14.47	16.58	14.55	11.93	11.42	9.29	8.65	9.03	9.33	8.98	8.45	9.61	9.73	10.57	11.07
Alemania	0.01	5.84	5.61	4.36	3.91	3.71	3.55	3.55	3.62	3.54	3.28	3.61	3.59	3.67	3.63
España	1.74	2.36	1.59	1.76	1.68	0.96	0.70	0.89	1.00	0.93	0.82	1.09	1.32	1.34	1.45
Italia	1.50	2.76	1.39	1.25	1.27	1.06	1.12	1.21	1.26	1.16	1.06	1.25	1.29	1.45	1.43
ALADI	3.50	3.52	3.91	3.32	3.28	1.96	1.96	2.10	2.07	2.01	2.30	2.82	3.24	3.81	4.58
Argentina	0.54	0.86	1.23	0.39	0.42	0.26	0.34	0.21	0.21	0.15	0.14	0.26	0.41	0.51	0.56
Brasil	2.17	2.22	1.47	1.84	1.54	0.78	0.77	0.79	0.83	0.80	1.03	1.25	1.52	1.91	2.20
Chile	0.33	0.17	0.19	0.20	0.29	0.21	0.19	0.34	0.44	0.48	0.51	0.58	0.60	0.63	0.74
Colombia	0.08	0.08	0.11	0.13	0.15	0.13	0.11	0.11	0.12	0.15	0.16	0.20	0.21	0.24	0.32
Asia	6.21	6.99	7.77	9.57	9.31	10.07	9.60	10.15	10.07	10.60	11.46	14.95	15.47	18.65	22.65
China	0.33	0.42	0.96	0.54	0.72	0.85	1.14	1.29	1.35	1.65	2.39	3.71	5.50	7.33	
Japón	5.02	5.46	4.48	6.01	6.52	5.45	4.62	3.95	3.62	3.58	3.71	4.81	5.53	4.46	5.39
Centro América	0.26	0.80	0.61	0.28	0.22	0.14	0.21	0.20	0.19	0.24	0.26	0.24	0.37	0.53	0.66
Costa Rica	0.00	0.09	0.12	0.03	0.04	0.02	0.06	0.07	0.07	0.13	0.10	0.11	0.25	0.34	0.43
Guatemala	0.13	0.24	0.12	0.09	0.10	0.07	0.09	0.07	0.07	0.06	0.05	0.06	0.07	0.09	0.12
Panamá	0.10	0.39	0.27	0.09	0.03	0.01	0.01	0.02	0.01	0.02	0.07	0.03	0.02	0.02	0.02
Otros	11.78	12.55	9.21	3.82	4.70	2.37	2.17	2.08	2.16	2.15	4.26	5.01	5.41	2.22	2.09

Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Economía y Banxico.

México: principales exportaciones de maquiladora, 1998-2004 (millones de USD)

SA	Descripción	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
852812	1. Televisores en colores	4,877	5,133	5,718	6,206	6,583	5,923	6,949
854430	2. Juegos de cables para bujías de encendido	2,084	2,295	3,169	3,892	4,098	4,184	4,242
847160	3. Unidades de entrada o salida	1,890	2,672	2,803	2,873	3,375	3,394	3,924
852520	4. Aparatos emisores con un aparato receptor incorporado	463	1,131	2,489	3,382	2,409	2,167	2,833
940190	5. Partes para asientos	510	931	1,806	1,895	1,912	2,076	2,341
847330	6. Partes y accesorios para computadoras	728	1,006	1,506	1,579	1,489	2,054	2,276
870829	7. Los demás accesorios y partes para automóvil	951	995	1,124	1,192	1,403	1,825	2,090
847141	8. Computadoras con gabinete	2	484	711	1,490	916	1,381	2,075
852721	9. Receptores de radio con aparato de grabación o de reproducción	1,155	1,232	1,302	1,145	1,498	1,158	1,347
847180	10. Las demás unidades de máquinas automáticas	95	108	761	1,511	940	1,408	1,316
852990	11. Partes para tocadiscos, radares, aparatos de radiotelefonía etc.	970	1,182	1,218	956	831	666	1,299
853710	12. Cuadros y paneles para una tensión inferior o igual a 1,000 V	222	433	734	926	1,942	1,364	1,231
870899	13. Los demás accesorios y partes para vehículos	307	498	543	607	659	717	1,195
901839	14. Los demás instrumentos cirugía, medicina etc.	399	442	659	741	781	1,044	1,182
620342	15. Trajes, ternos, conjuntos etc. de algodón para hombre o niño	848	965	1,129	1,015	1,060	1,118	1,176
852510	16. Aparatos emisores de radiotelefonía	159	307	1,034	1,232	1,000	934	1,154
850140	17. Los demás motores de corriente alterna, monofásicos	376	463	566	541	543	954	1,033
847150	18. Unidades de proceso digitales	64	5	111	129	634	954	1,000
620462	19. Trajes sastre, conjuntos etc. de algodón para mujer o niña	762	941	1,090	1,067	1,017	872	995
851790	20. Partes para aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía	319	349	763	665	728	820	988
853690	21. Los demás aparatos para corte y seccionamiento de corriente	934	1,042	1,410	1,027	801	877	967
901890	22. Los demás instrumentos y aparatos electromédicos	328	373	436	547	740	845	944
854221	23. Circuitos integrados y microestructuras electrónicas	0	0	0	0	381	675	883
853650	24. Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores	489	596	1,045	680	646	816	816
853224	25. Condensadores con dieléctrico de cerámica, multicapas	177	229	289	118	436	733	697
854451	26. Hilos, cables y demás conductores con piezas de conexión	496	596	658	501	550	604	674
851750	27. Los demás aparatos de telecomunicación por corriente portadora	37	389	1,428	1,688	1,635	598	652
940510	28. Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado	340	442	452	435	535	702	649
850440	29. Convertidores estáticos	721	795	1,004	914	735	702	626
848180	30. Los demás artículos de grifería y órganos similares	377	573	582	564	744	545	611
	Suma de productos seleccionados	21,080	26,607	36,540	39,518	41,021	42,110	48,165
	Porcentaje de productos seleccionados	39.9	41.7	46.0	51.4	52.5	54.4	54.8
	Total de exportación de maquila	52,782	63,749	79,387	76,881	78,098	77,405	87,859

Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Economía.

México: principales reexportaciones, 1998-2004 (millones de USD)

SA	Descripción	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
870323	1. Vehículos de cilindrada > a 1,500 cm ³ pero < o = a 3,000 cm ³	7,224	8,430	11,246	10,106	8,377	7,148	6,544
870324	2. Vehículos de cilindrada superior a 3,000 cm ³	3,236	3,109	4,706	4,249	4,614	4,461	4,338
870431	3. Camiones de peso total con carga máxima < o = a 5 toneladas	2,711	2,622	2,589	4,535	3,918	3,170	2,393
870421	4. Camiones de peso total con carga máxima < o = a 5 toneladas	580	995	1,769	1,463	1,621	1,893	2,321
840734	5. Motores de émbolo de cilindrada superior a 1,000 cm ³	1,833	1912	1,845	1,760	1,670	1,566	1,963
870422	6. Camiones con carga máxima > a 5 toneladas pero < a 20 toneladas	230	437	341	266	607	1,079	1,592
847150	7. Unidades de proceso digitales	336	544	428	510	700	1,181	1,300
870120	8. Tractores de carretera para semirremolques	176	1038	265	99	622	655	1,189
720712	9. Productos de hierro o acero s/alea rectangular o transversal	640	447	569	270	403	552	917
870899	10. Los demás. Accesorios y partes para vehículos	277	410	699	634	705	812	836
870332	11. Vehículos de cilindrada > a 1,500 cm ³ pero < o = a 2,500 cm ³	362	914	494	688	528	676	697
852812	12. Televisores en colores	0	4	2	28	41	303	599
903289	13. Los demás instrumentos para el control o regulación automáticos	193	276	313	247	306	412	521
852520	14. Aparatos emisores con un aparato receptor incorporado	6	10	21	47	16	24	502
847330	15. Partes y accesorios para computadoras	1,782	1,865	1,634	1,402	1,073	966	499
840991	16. Partes para motor	220	342	439	431	419	482	466
940190	17. Partes para asientos	285	186	172	238	279	352	466
840890	18. Los demás motores diesel o semidiesel	63	30	21	20	168	289	451
870829	19. Los demás accesorios y partes para vehículos	392	428	512	458	405	398	399
847170	20. Unidades de memoria	43	99	416	549	564	454	392
870839	21. Los demás partes y accesorios para vehículos	115	198	266	226	302	345	364
732010	22. Ballestas y sus hojas	227	312	299	256	277	297	361
854430	23. Juegos de cables para bujías de encendido	843	1,250	475	273	323	332	350
261310	24. Menas de molibdeno tostados	47	36	34	45	47	89	317
843149	25. Partes para máquinas de sondeo o perforación	121	99	122	146	177	239	308
850131	26. Motores o generadores eléctricos de potencia < o = a 750 W	127	184	212	214	256	271	284
851150	27. Los demás generadores	35	67	62	82	147	233	272
870870	28. Ruedas, sus partes y accesorios	52	81	113	120	206	225	266
851220	29. Los demás aparatos de alumbrado o de señalización	128	131	156	184	193	228	264
840999	30. Las demás partes para motor	236	334	375	296	308	244	261
	Suma de productos seleccionados	22,520	26,790	30,594	29,843	29,272	29,376	31,432
	Porcentaje de productos seleccionados	50.3	52.5	52.9	54.7	56.7	59.2	59.7
	Total de reexportaciones mexicanas	44,737	51,065	57,864	54,529	51,649	49,601	52,633

Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Economía.

México: importaciones definitivas, 1998-2004
(millones de USD)

SA	Descripción	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
870323	1. Vehículos de cilindrada > a 1,500 cm ³ pero < o = a 3,000 cm ³	704	1,068	2,060	3,009	3,745	3,849	4,028
870324	2. Vehículos de cilindrada superior a 3,000 cm ³	1,347	1,408	2,015	1,855	2,069	1,718	2,117
271121	3. Gas natural	120	136	397	686	810	1,600	1,999
271011	4. Aceites ligeros de petróleo	0	0	0	0	881	1,084	1,921
852520	5. Aparatos emisores con un aparato receptor incorporado	782	1,267	2,241	1,893	1,199	1,166	1,808
870431	6. Camiones de peso total con carga máxima inferior o igual a 5 toneladas	631	642	1,408	1,149	1,776	1,529	1,692
300490	7. Los demás medicamentos	254	346	403	599	720	926	1,244
120100	8. Habas de soja (soya), incluso quebrantadas	861	784	782	851	892	1,068	1,108
847989	9. Los demás. Máquinas y aparatos con función propia	779	926	1,000	814	787	715	1,021
870899	10. Los demás. Partes para vehículos	508	504	541	670	690	634	863
271019	11. Los demás aceites de petróleo	0	0	0	0	627	817	807
980200	12. Importación de partes Regla 8ª	525	533	599	97	150	205	755
100590	13. Maíz	607	585	537	628	620	701	708
847330	14. Partes y accesorios para computadoras	506	492	561	580	554	539	668
020130	15. Carne de bovino deshuesada	392	488	652	771	891	745	667
852990	16. Partes para televisores, aparatos de radiotelefonía, radiotelegrafía etc.	113	303	580	402	278	486	654
847160	17. Unidades de entrada o salida	431	463	472	446	479	567	644
847150	18. Unidades de proceso digitales	360	532	659	702	640	554	581
848071	19. Moldes para moldeo por inyección o por compresión	349	427	500	508	443	494	578
100190	20. Trigo. Los demás	333	323	308	379	431	525	572
870829	21. Los demás. Partes y accesorios para vehículos	404	418	434	452	503	518	567
520100	22. Algodón sin cardar ni peinar	438	316	511	510	439	533	563
271119	23. Los demás	198	247	434	435	387	491	550
390120	24. Polietileno de densidad igual o superior a 0.94	211	251	336	324	304	370	468
390110	25. Polietileno de densidad inferior a 0.94	220	267	331	292	265	327	439
847130	26. Máquinas automáticas para tratamiento de datos	103	166	253	245	312	335	432
401120	27. Neumáticos del tipo de los utilizados en autobuses o en camiones	215	231	322	353	405	389	428
271112	28. Gas propano	160	242	619	408	298	346	424
100700	29. Sorgo para grano	349	427	469	515	507	400	424
392690	30. Los demás. Manufacturas de plástico	205	216	247	296	332	357	406
	Suma de productos seleccionados	12,105	14,008	19,671	19,869	22,434	23,988	29,136
	Porcentaje de productos seleccionados	21.5	22.4	25.6	24.7	27.6	28.2	29.4
	Total de importaciones definitivas	56,227	62,596	76,793	80,507	81,265	84,988	99,207

Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Economía.

México: principales importaciones de maquila, 1998-2004 (millones de USD)

SA	Descripción	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
847330	1. Partes y accesorios para computadoras	259	555	988	1465	2605	3,444	4,225
854221	2. Circuitos integrados	0	0	0	0	1327	1,947	2,937
852990	3. Partes para televisores, emisores de radiotelefonía, radiotelegrafía, etcétera	687	942	1,082	1207	1254	1,690	2,636
854229	4. Circuitos integrados y microestructuras electrónicas	0	0	0	0	2230	2,108	2,280
392690	5. Los demás. Manufacturas de plástico	1,928	2,233	2,529	1956	1998	2,078	2,207
853690	6. Los demás aparatos para corte y seccionamiento de corriente	1,053	1,367	1,701	1693	1877	1,800	2,196
847160	7. Unidades de entrada o salida,	179	173	150	337	451	1,249	1,745
853400	8. Circuitos impresos	1,020	1,349	1,835	1705	1557	1,467	1,582
732690	9. Los demás. Manufacturas de hierro.	1,355	1,715	1,726	1290	1221	1,159	1,337
847170	10. Unidades de memoria	14	344	419	679	1078	1,080	1,330
854011	11. Lámparas, tubos y válvulas electrónicas en colores	2,005	2,284	2,187	2118	1888	1,283	1,073
853890	12. Partes aparatos de corte, seccionamiento y control de corriente	551	624	708	786	802	782	1,032
854260	13. Circuitos integrados	0	0	0	0	675	612	778
854449	14. Los demás hilos, cables y conductores eléctricos	370	409	551	593	604	578	740
870899	15. Los demás. Partes y accesorios para vehículos	246	277	370	385	478	487	691
392310	16. Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico	368	438	508	540	615	699	669
901380	17. Los demás dispositivos, aparatos e instrumentos de óptica	28	67	286	234	204	154	578
850300	18. Partes p/motores y generadores eléctricos, grupos electrógenos y convertidores	395	467	502	498	482	529	552
980200	19. Importación de partes Regla 8ª	1	23	269	376	681	369	520
847180	20. Las demás unidades de máquinas automáticas para procesamiento de datos	10	5	119	230	334	529	502
850440	21. Convertidores estáticos	192	285	306	387	422	414	502
481910	22. Cajas de papel o cartón ondulado (corrugado)	369	404	472	433	428	408	482
870829	23. Los demás. Partes y accesorios para vehículos	72	103	130	235	411	444	457
853224	24. Condensadores eléctricos fijos c/dieléctrico de cerámica, multicapas	247	317	533	632	385	293	429
854441	25. Hilos, cables (incluidos los coaxiales) con piezas de conexión	369	384	461	417	425	353	421
901890	26. Los demás instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología etc.	21	93	114	166	230	269	420
853650	27. Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores	285	334	371	307	319	344	418
520942	28. Tejidos de mezclilla ("denim")	98	305	407	346	418	359	395
761699	29. Las demás manufacturas de aluminio	335	395	484	350	388	422	385
852290	30. Partes para aparatos de grabación o reproducción de imágenes y sonido	433	251	264	258	276	331	380
	Suma de productos seleccionados	12,890	16,143	19,472	19,623	26,063	27,681	33,899
	Porcentaje de productos seleccionados	30.3	32.0	31.6	34.1	44.0	46.9	49.4
	Total de importaciones de maquila	42,557	50,409	61,709	57,599	59,296	59,058	68,624

Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Economía.

Comparación del tamaño y potencial de los países miembros del TLCAN y otros bloques

2004	Millones		PIB			Exportación				Importación				Saldo para México
	Habs	%	Millones US	%	US per cápita	Millones US	% PIB	US per cápita	* a México	Millones US	% PIB	US per cápita	* de México	
Total Mundial	6,465	100.00	40,933,497	100.00	6,332	9,123,515	22.3	1,411	197,303	9,458,265	23.1	1,463	189,200	-8,103
1. Canadá	32.27	0.50	995,833	2.43	30,859	321,967	32.3	9,977	5,419	275,799	27.7	8,547	2,765	-2,654
2. EEUU	298.2	4.61	11,733,475	28.7	39,348	819,026	7.0	2,747	110,376	1,526,376	13.0	5,119	167,160	56,784
3. México	105.2	1.63	676,497	1.65	6,431	189,200	27.9	1,798	0	197,303	30.5	1,876	0	0
América del Norte	435.7	6.74	13,405,805	32.8	30,768	1,330,193	9.9	3,053	115,795	1,999,478	15	4,589	169,925	54,130
ALADI (12)	492.1	7.61	1,850,628	4.52	3,761	427,618	23.1	869	9,046	374,367	20.7	761	3,646	-5,400
Africa (54)	905.5	14.0	785,489	1.92	867	228,024	29.0	252	504,615	206,242	26.3	228	271,838	-232.78
AELC (4)	12.12	.187	621,226	1.52	51,256	203,292	32.7	16,773	1,101	163,386	26.3	13,481	811.4	-289.6
ASEAN (10)	554.9	8.58	796,464	1.95	1435	549,732	69.0	991	8,707.2	491,279	61.7	885	372	-8,335
Asia (35)	3,742	57.9	9,898,546	24.2	2,645	2,775,035	28.0	742	41,798	2,516,824	25.4	673	2,494	-39,303
CARICOM (15)	15.87	0.25	39,015	.095	2,459	10,565	27.1	666	263.76	17,130	43.9	1080	205.75	-58.01
Centroamérica (7)	39.82	.616	87,130	.213	2,188	15,869	18.2	398	1,294	31,701	36.4	796	1,994	700
Grupo Andino (5)	122.7	1.89	309,774	0.8	2524	69,547	22.0	567	1,914	53,442	17.3	435	1,599	-315
Medio Oriente (14)	191.1	2.96	828,003	2.66	4334	380,290	45.9	1991	682.5	248,954	30.1	1303	143.2	-539
MERCOSUR (4)	234.8	3.63	770,706	1.88	3283	135,325	17.6	576	5,647	94,201	12.2	401	1,341	-4,306
UE Ampliada (25)	459.5	7.11	12,694,603	31.0	27,627	3,707,528	29.2	8,069	22,521	3,666,274	28.9	7,979	6,565	-15,956

Cifras redondeadas.

* Millones de USD.

Fuente: OMC, FMI y Secretaría de Economía.